

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 37

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

DICIEMBRE 10 DE 2025

ACTA No. 006

FECHA: VALLEDUPAR, 10 DE DICIEMBRE 2025

HORA DE INICIACION: 7:00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Buenos días, señor secretario. Sírvase llamar a lista y verificar quórum

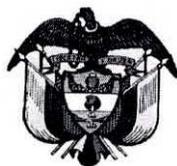
El secretario: Muy buenas tardes, señor presidente. Diciembre 10 del 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 37

El secretario: Señor Presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quorum para deliberar y decidir, señor Secretario, sirva leer el orden del día.

El Secretario: Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000240 de 28 de noviembre del 2025.

DICIEMBRE 10 DE 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 112 DEL 2025, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TRÁNSITO DEPARTAMENTAL
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día anteriormente leído? Continúe, señor secretario.

El Secretario: Aprobado el orden del día **3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos el uso de la palabra. La doctora Diana Daza nos acompaña con la oración, por favor.

(Oración)

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 37

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Proposición 191, diciembre 9 del 2025. Presíndese la lectura y apruebe el acta 04 correspondiente a las gestiones extraordinarias del día. 4 de diciembre del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la proposición. Continúe, señor secretario.

El secretario **5. CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 112 DEL 2025, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TRÁNSITO DEPARTAMENTAL**

El presidente: Le damos saludo a la doctora Diana Daza, a todo el equipo. Que los acompañe. Eh. Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente. Con los buenos días. Saludar. Bueno, primero que todo, darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar. De manera muy especial a todos. Los compañeros. Mandarle un saludo muy especial a todas aquellas personas que siguen la transmisión de esta corporación por las diferentes plataformas de transmisión. Saludar de manera muy especial a la doctora Diana Daza, directora del Instituto Departamental de Tránsito. Saludar a su equipo de trabajo. Que hoy la acompaña, a los medios de comunicación y a todos los amigos que hacen presencia en la corporación. Bueno, presidente, yo creo que este es un debate que teníamos programado ya hace algún tiempo. Hoy se le va a dar trámite. Eh. Y creo, presidente, que en buena hora se hace este debate. Que incluso más que un cuestionamiento o un zarandeo a la entidad y a todas las entidades que tienen un compromiso con la seguridad vial en el departamento del Cesar. En conversaciones con la doctora Diana Daza, lo que hemos tratado es de generar un espacio de conciencia para los ciudadanos del departamento del Cesar, un departamento donde prácticamente cada 27 horas está falleciendo una persona por accidente de tránsito. Creo que puede ser. Con la amplia presentación que va a hacer la doctora Diana Daza, pues vamos a entender la magnitud del problema que es Eh. todo lo que tiene que ver con la seguridad vial del departamento del Cesar. Aquí incluso. Varios diputados, pues hemos hecho mención a esta problemática. De esta problemática. Eh. por lo menos en todo lo que tiene que ver con el corredor La Paz San Roque, todos sabemos pues la problemática que hay con todo el tema. Con todo el tema de los árboles. Al lado y lado de la vía, aquí el honorable diputado. experto en gestión del riesgo, el diputado Carlos Daza y el doctor Jesús Suárez, que pues es un usuario recurrente había manifestado la doctora María Cecilia también que la transita bastante. Pero en fin. Es ver uno la imprudencia, incluso muchas veces, de algunos ciudadanos que Eh, dan

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 37

Eh. al mal uso de las vías en el departamento del Cesar y que pues lastimosamente en algunas ocasiones Eh. han generado una tragedia familiar. Incluso hoy estamos lamentando, ayer el presidente hizo mención de una situación que enlota hoy al municipio de Valledupar. Y digo que en luz del municipio de Valledupar, porque es una familia muy querida, bastante conocida, incluso por muchos aquí desde la corporación, que hoy pues estamos lamentando el fallecimiento de un joven con tan solo 16 años. de edad. y que pues perdió la vida en un accidente de tránsito. sino que hablar con todo lo que tiene que ver con el tema de lesionados, que también es una cifra bastante amplia. Entonces, presidente, con su venia, a mí me gustaría que le diéramos la palabra a la doctora Diana Daza para que hiciera su presentación. y pues nos reserváramos los diputados para que una vez ... ella haga su exposición. nos presentó los datos, podamos generar ese espacio de participación y de reflexión que nos permita visibilizar una problemática que, incluso solo cuando de pronto es cercana la víctima o la persona que pierde la vida, o que tiene una lesión en un accidente de tránsito, pues de pronto alzamos la voz o de pronto hacemos una mención sobre el suceso. Desarrollado, pero que al final esto incluso termina convirtiéndose en una problemática no solamente de seguridad vial, sino incluso también de salud pública, no solamente por los fallecimientos, sino también por los lesionados que se dan. Fenómenos también pues de pronto con como el mal uso de las motocicletas, fenómenos pues también con el tema de los excesos de velocidad, la falta de atención a las señales de tránsito, pues son muchos de los factores que nos afectan. Nos llevan a esta problemática. Entonces, siendo así, presidente, pues quería hacer una pequeña introducción, pero con su venia para que le demos la palabra a la doctora Diana Baza para que podamos nosotros, pues más de cerca, entender este fenómeno que se da en el departamento del Cesar y que incluso Engel. pues también. tenemos una problemática bastante lamentable y que se lleva vidas y lesiona a muchas personas.

El presidente: Bueno, doctora Diana, nos acompaña por favor a su exposición. Recogemos las inquietudes de los compañeros. Nos aclara las inquietudes de los honorables diputados.

Diana Daza: muchísimas gracias Muchísimas gracias, honorable presidente. Gracias a todos los diputados por concederme también el uso de la palabra. Gracias. Como lo ha dicho el diputado Miguel Ángel Gutiérrez, esta problemática de seguridad vial en el departamento del Cesar. No es un tema indiferente a cada uno de los que trabajamos. por la gestión pública del departamento y también del país. Esta problemática de seguridad vial se está convirtiendo en un problema de salud pública y ya lo vamos a ver, o ya lo es, y lo vamos a ver en las cifras que hoy he traído para compartir con ustedes, que por supuesto son lamentables. Con solamente un hecho de un fallecimiento producto de un siniestro vial. En las vías del departamento del Cesar, es una alerta para actuar, no solamente por parte del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar y sus aliados estratégicos, sino también por parte de todo el Comité Departamental de Seguridad Vial, que está conformado por diferentes secretarios de despacho del gobierno departamental. A grosso modo, de información. El Instituto Departamental de Tránsito del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 37

Cesar tiene jurisdicción y competencia en 16 de los 25 municipios del departamento, pero no con esto es indiferente a todo lo que pasa en materia de seguridad vial y movilidad. En los municipios restantes, en los nueve municipios restantes donde no tiene jurisdicción y competencia, se debe hacer una claridad porque, por representar al gobierno departamental, se maneja un liderazgo y una articulación interinstitucional que nos permite dirigir y planear. Muchas de las acciones que se realizan en esos municipios, donde hay organismos de tránsito, los voy a leer rápidamente: Pueblo Bello, El Copey, Maná. San Diego, Astrea, Becerril, Chiriguaná, Chimichagua, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, La Gloria, González, Gamarra, Río de Oro y San Alberto. En estos 16 municipios trabajamos de forma articulada con los alcaldes, con su equipo de gobierno, para ejecutar acciones que permitan impactar positivamente esos indicadores de siniestralidad vial. La pacificación del tráfico, intervenir con regulación y apoyar en diferentes acciones y trabajos de seguridad vial con la comunidad. Como les mencionaba. Somos aliados estratégicos y tenemos unos aliados estratégicos que son los nuevos secretarios de tránsito de los municipios donde no tenemos jurisdicción y competencia. Pero adicional a esto, trabajamos con el Ministerio de Transporte, trabajamos con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con el INVIAS. con las diferentes concesiones de la Agencia Nacional de Infraestructura, que son Yuma y Autopista del Río Grande. con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en todas las intervenciones que realizamos en territorio. Como lo dije al inicio, con los miembros del Comité Departamental de Seguridad Vial, que son la Secretaría. la Secretaría de Salud con su CRUET, que son también por supuesto la Secretaría de Infraestructura, está allí también Gestión del Riesgo. y muchos otros actores como política social que son transversales en cada una de esas acciones que nosotros implementamos. Trabajamos con organismos de ayuda como Defensa Civil, bomberos y por supuesto con la fuerza pública. Entrando en materia, si miran este si. Durante el 2020, producto de la pandemia y del confinamiento en el que estuvimos en todo el país, a nivel nacional se presentó una reducción. En las fatalidades, producto de siniestros viales. Este 5. 641 representa 5. 641 vidas que se perdieron. Producto de un siniestro en todo el país. De los cuales el 61% fueron motociclistas, el 62% fueron motociclistas. Y así, en ese orden invertido, peatones, vehículos particulares, ciclistas, vehículos de carga, servicio de transporte público. Luego de la pandemia, como volvimos a salir, ya aumentamos o superamos el año inmediatamente anterior a la pandemia, que fue el 2019, en fatalidades. Esto representa un incremento con respecto al año inmediatamente anterior del 32%. Esta curva siguió en ascenso hasta el año 2022, bueno, 2023. donde cerramos con 8. 546 personas fallecidas producto de siniestros viales a nivel nacional. El año 2024 fue un año en el que se Se presentó una reducción, pero es muy poco significativa, un 1% de reducción en fatalidades de siniestros viales a nivel nacional que estuvo por debajo inclusive de lo que obtuvimos en el departamento del Cesar. Eso representó 5. 194 vidas de motociclistas. Del orden del 62%, como ya lo había mencionado inicialmente. Genera una alerta a nivel nacional y es ese trabajo importante que se tiene que realizar y que se ha venido realizando con estos actores viales, porque hoy la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 37

tendencia es al alza en esta población vulnerable. Siendo ellos los más vulnerables en la vía, son quienes más fallecen en los siniestros que se presentan a nivel nacional. Si miramos cómo vamos a 2025. Si recuerdan, en 2024 cerramos con 8 . 433 personas fallecidas. tenemos Con corte octubre del 2025, 7 . 040 personas que han perdido la vida. en todo el territorio nacional. de donde el 60% ocurre en los siniestros en las zonas urbanas y el 38 . 5% en las zonas rurales. La proporción se mantiene con lo que se presentaba en la vigencia inmediatamente anterior, pero si vemos una variación significativa en aumento del 5% de personas fallecidas. Con respecto al número. de fallecidos. a corto octubre del 2024, que eran 6 .707 personas. Esta alerta máxima en todo el territorio nacional ha hecho que entidades como la Agencia Nacional de Seguridad Vial intensifique esas intervenciones en el territorio con un equipo especializado para la prevención y la intervención en operativos de control con quienes trabajamos de forma articulada todos los organismos de tránsito y las autoridades de tránsito del país. A continuación les presento algunas de esas acciones y esos programas que nos han permitido intervenir y trabajar en campañas puntuales que han generado un impacto positivo en esos indicadores de siniestralidad cuando las estamos trabajando de forma articulada. Muchas de estas es el programa Moto Destrezas que consiste en intervenir en los territorios donde se encuentra la población usuaria de motocicletas quienes no están acostumbrados a utilizar los elementos de protección personal, quienes tampoco cuentan con la licencia de conducción y la documentación del vehículo al día, por ende no conocen. conocen cómo conducir con despesa un vehículo automotor de estas características y eso está ocasionando en gran proporción siniestros. Esas y esos siniestros que están ocurriendo no solamente en el territorio nacional, sino también aquí en el departamento del Cesar, donde no somos ajenos a lo que está sucediendo. La proporción se mantiene, somos el noveno departamento más siniestrado. Del y esto genera por supuesto una alerta en todas las autoridades. Tenemos también el análisis de la red de observatorios territoriales, donde también allí en mapas de calor focalizamos esos sitios de ocurrencia de siniestros, esos sitios críticos que deben ser intervenidos, bien sea con operativos o con medidas de pacificación del tráfico y de ingeniería de tránsito. Y con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial han traído al Departamento del Cesar desde el año 2021 unas intervenciones con su programa Pequeñas Grandes. Obras asimismo realizan asistencia técnica a los programas de gobernanza del territorio y la implementación del plan 365, donde se realiza el reporte de todas las intervenciones que se realizan mensualmente en el departamento del Cesar. El Ministerio de Transporte definió en el año 2022 el Plan Nacional de Seguridad Vial, con quien nos tocó articular nuestro plan estratégico de seguridad vial del departamento del Cesar. Allí, en este plan departamental de seguridad vial, quedaron definidas muchas acciones, 62, que hacen parte de este cuatrenio. De este periodo administrativo de la gobernadora Elvia Milena San Juan Dávila, pero que debe continuar hasta el 2031 por lo menos, mientras es actualizado, y cumplir con esa meta fijada con corte a 2034, que ya más adelante voy a presentarles. Con la Superintendencia de Transporte, la Estrategia de Control a la Ilegalidad del Transporte, esa intervención en municipios donde hemos sido auditados por

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 37

la Superintendencia. Superintendencia para construir un plan de mejoramiento y poder intensificar los controles y la imposición de órdenes de comparendo a la infracciones del Código Nacional de Tránsito y la intervención conjunta en las terminales de transporte para fortalecer la legalidad del transporte en los territorios. Aquí muestro en esta diapositiva cómo fue el cierre de 2024 y el histórico de la siniestralidad vial en el departamento del Cesar. Miren que el porcentaje de motociclistas que pierden la vida en el departamento se mantuvo en el 2024 en un 60%. Cerramos con 299 vidas perdidas en nuestro territorio, una disminución significativa con respecto al año inmediatamente anterior, que fue del 5,68%. Como lo dije al principio, no es el número que queremos ver porque ese número representa vidas, representa familias que están sufriendo el flagelo. El gelo de la pérdida de un ser querido, quizás de esa persona que era el sustento de sus hogares, el motor de sus vida, los niños que han quedado sin sus padres o padres que han quedado sin sus hijos, es que no hemos detenido la marcha en materia de prevención, de articulación, en materia de intervención operativa con la Policía de Tránsito y Transporte en la vía nacional. Aunque la proporción de siniestro sea menor a lo que se presenta en la zona urbana, por eso, como lo dije, trabajamos con los alcaldes y las secretarías de gobierno de esos municipios donde tenemos jurisdicción y donde no la tenemos para poder lograr de forma articulada disminuir ese número, esa cifra que representa vidas y que nos duele a todos. ¿Cómo vamos en 2025 en siniestralidad vial del Departamento del Cesar? Un aumento de casi el 9% con corte a octubre de 2025 estas son cifras estabilizadas y reportadas en la red de observatorios territoriales de la agencia nacional de seguridad vial y es una cifra Eh. que por supuesto no nos tiene tranquilos. ese aumento que representa. Representa. Falta de intervención representa falta de campañas. o representa aumento en las imprudencias en la vía por parte de los diferentes actores viales. Es complejo, pero contamos. Hoy con un diagnóstico realizado en el marco de la actualización del Plan Departamental de Seguridad Vial, que señala que el desacatamiento de las normas y señales de tránsito, que son una imprudencia en la vía, es lo que está generando mayor riesgo y mayor siniestralidad en las vías del departamento del Cesar. No acatar ese número que vemos en la vía, que nos pone límite a la velocidad, es lo que hoy nos está cobrando vidas. trabajamos directamente con los actores viales en esas campañas de prevención, trabajamos con los medios de comunicación para desplegar ese mensaje de de autocuidado, de prevención, de abrazo por la vida, de poder llegar a abrazar a quienes nos esperan en casa, de que conducir un vehículo y desplazarnos de un lugar A a un lugar B no se convierta. en un riesgo o en un hecho que lamentar como todos los que hemos vivido y esas 261 personas que en el territorio. Cesarenses, hoy han perdido la vida producto de un siniestro vial. La proporción, aquí sí nos cambia el número, 74% motociclistas, hemos incrementado 12 puntos porcentuales con respecto a la mayoría de motociclistas. al 2024 en la proporción de actores viales que fallecen en las vías del Departamento del Cesar. Y esto, por supuesto, nos genera mayor alerta e impacta en estas acciones y estrategias que teníamos definidas y que nos invitan a seguirlas, actualizando y reforzando para obtener mejores resultados. Si vamos a hablar de géneros, el 87% de personas



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 37

que pierden la vida en las vías del departamento del Cesar son hombres y el 12,7% son mujeres. De esos 261. Entonces, esto nos permite realizar un enfoque diferencial para trabajar con los hombres, quienes son quienes más están conduciendo en las vías y además quienes más imprudencias están cometiendo en las mismas. Por rango etario, tenemos entre 16 y 30 años un 35% de la población que fallece en las vías del departamento del Cesar y entre 31 y 60 años, el 41% o casi el 42%. Estos dos grupos etarios son los que más representan a la población que pierde la vida lamentablemente en las vías del departamento del Cesar. En esta diapositiva podemos mirar cuáles son los municipios que más han aumentado los indicadores de siniestralidad vial con respecto al 2024. Con corte a octubre del 2025. Valledupar encabeza la lista, tiene una variación de 12 personas más que con corte a 2024. A la fecha habían perdido la vida esto en números representan 73 personas y un 20,28% de toda la siniestralidad, o sea, de esos 261 que en el departamento del Cesar han perdido la vida. O sea, 73 son aporte del municipio de Valle del Parque. Seguido del municipio de Aguachica. Que representa un 12% de ese total de personas fallecidas en el departamento del Cesar, que son 32 personas. Y que además también ha aumentado con respecto al 2024, nueve personas más que lo que se llevaba a octubre en la vigencia inmediatamente anterior. Pelaya. 11 personas más que en el 2024. Pelaya es jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar. Ya pudimos articularnos en el Comité Local de Seguridad Vial realizado en el mes de septiembre con todo el equipo de gobierno del alcalde. De donde identificamos unos puntos críticos de siniestralidad y donde nueve de esas personas que hoy han perdido la vida. En este municipio, han sido en la zona rural y las otras seis en la zona urbana. Un plan de acción donde, en el mes de enero, realizaremos la intervención en cinco puntos críticos de siniestralidad, reorientación del flujo, reemplazo de señales verticales, demarcación horizontal y, por supuesto, ese plan de apoyo a los planes de movilidad escolar con la pacificación del tráfico en estos entornos. Si seguimos en ese orden, San Alberto, luego ya hablé de Pelaya, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Bosconia. 8 municipios representan el 72 por ciento de los siniestros que ocurren en los 25 municipios del departamento del Cesar. Es decir, 8 de los 25 representan la mayoría de los siniestros con fatalidades en el departamento, y seis de estos tienen un órgano de tránsito y una secretaría de tránsito, con quienes nos articulamos, por supuesto, para liderar estrategias conjuntas de mayor impacto que permitan atacar estos indicadores y contrarrestar los siniestros. Pero necesitamos que internamente en las zonas urbanas se refuercen esos controles en el municipio de Valledupar, por supuesto en Aguachica, en la Jagua de Ibirico, Bosconia, Agustín Codazzi y Curumaní. Por parte de la Secretaría de Tránsito, con la vinculación de agentes de tránsito que permitan realizar esos operativos de control y sacar de circulación aquellos vehículos que no tienen la documentación. Aquellas personas que insisten en conducir en estado de embriaguez, aquellos que no acatan las normas de tránsito, porque esos representan un riesgo en la vía y se están traduciendo en vidas perdidas y lamentables en el departamento del Cesar. En el cuadro azul, pues muestro aquellos municipios que, en el número de personas fallecidas producto de siniestros viales, pero que aún siguen

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 37

representando un buen número en la proporción de aquellos, como Bosconia, pero allí se presenta en forma descendente, donde en Pueblo Bello, una persona. A la fecha, ha sido el niño que hace un mes y pico perdió la vida allí, al frente de la institución educativa Magola Hernández, ha perdido la vida por lo menos. Hay una disminución, y allí ya también realizamos unas intervenciones en este municipio para seguir fortaleciendo la seguridad vial. Ya dije lo de Pelaya, me adelanté un poco con la gráfica porque hablaba por sí sola con ese 5. 75% y esos 15% estas 15 vidas perdidas, como lo dije, en el mes de enero estaremos allí con todo el equipo de gobierno realizando esas intervenciones solicitadas y ya identificadas, producto de este aumento de siniestros viales en este municipio del departamento. En San Alberto del Cesar, San Alberto. En San Alberto tenemos unas zonas críticas identificadas en el casco urbano se intervinieron, se hizo reordenamiento vial y allí se ha presentado un aumento en siniestros viales, pero es en la vía nacional. Dentro del casco urbano, la el indicador de siniestralidad vial ha disminuido. Allí contamos con presencia del Instituto Departamental de Tránsito 24-7, gracias a esa aportación. De la nueva sede del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar en el sur del departamento, lo que nos ha permitido intensificar los controles, lo que nos ha permitido ha sido hacer ese trabajo con la comunidad, hacer ese trabajo en los barrios, en las diferentes instituciones educativas, trabajar de forma articulada con la policía de tránsito y transporte y así lograr un impacto que esperamos poder contárselos a todos ustedes a cierre de diciembre de 2021. Porque los indicadores después de esa intervención que hemos realizado con más fuerza en este territorio del Departamento del Cesar han traído resultados positivos. Los dos puntos de detección electrónica que tenemos en el kilómetro 1, en el PR1 más 494, en el 3 más 393 del municipio de San Alberto, también nos permiten realizar control en la vía al exceso de verano. Aquellos vehículos que transitan sin la documentación y buenos, esas distintas campañas como tránsito, cesar en marcha por tu municipio, la meta cero y todas las de las articuladas por la administración departamental en cabeza de nuestra gobernadora, hoy han generado impactos positivos en esta zona. En el municipio de Codazzi, el Instituto Departamental se ha articulado con la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Gobierno por instrucción directa de nuestra gobernadora, ya que este tramo vial, San Roque La Paz a la altura de Codazzi y de Becerril, y en un tramo del municipio de San Diego, presenta bastantes siniestros viales. Allí hemos trabajado en esos comandos situacionales, hemos realizado prevención vial durante las festividades y ese trabajo ha garantizado una movilidad fluida y segura tanto en el municipio como en ese corredor vial donde, en nuestras intervenciones, no se han presentado siniestros. El Consejo Territorial de Seguridad Vial es una mesa de trabajo o un consejo donde se definen las estrategias a desarrollar por las distintas instancias que trabajan. Trabajan de forma articulada en la seguridad vial en el departamento, como la Policía de Tránsito y Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por supuesto las concesiones viales como Yuma y la Autopista del Río Grande, el INVIAS, los organismos de socorro, es liderado por la señora gobernadora en el 2025. Lo realizamos en el municipio de Aguachica, allí contamos con la presencia de los distintos alcaldes que son las máximas autoridades de



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 37

tránsito. Sus territorios y definimos acciones para compartir en el plan departamental de seguridad vial con esas mesas técnicas de alto nivel que nos permiten medir en resultados esas estrategias y acciones que se han llevado a cada uno de los territorios. En esta gráfica, podemos ver en el mapa de calor esos puntos críticos de siniestralidad vial en el departamento. Tenemos, por supuesto, el corredor San Roque La Paz. La troncal del Magdalena, donde hay unos puntos específicos de calor y allí los podemos evidenciar. Las viñetas podemos ver los municipios donde tenemos competencia y que son municipios afectados por la siniestralidad vial. Con este mapa de calor, el municipio de San Alberto y el Copey son de los más afectados. Donde hay jurisdicción propia, donde hay organismos de tránsito Aguachica, Curumaní, La Jagua, Valledupar y Bosconia. Esto se alinea con lo que ya les mostraba en materia de siniestralidad vial, pero esto es producto del estudio realizado por el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar en su plan departamental de seguridad vial. Entonces, tenemos Tenemos siete municipios altamente impactados en materia de seguridad vial, de los cuales dos son competencia del instituto, que son San Alberto y el COPEI, y los otros cinco tienen organismo de trabajo. pero que están identificados en este documento que nos sirve como hoja de ruta para trabajar en todo el territorio, indistintamente si cada uno de estos organismos de tránsito como Aguachica, Curumaní, La Jagua, Valledupar, Bosconia, tienen su propio plan de seguridad vial. El municipal de seguridad vial y el plan departamental de seguridad vial tienen unas líneas para definir en sus planes de acción y por supuesto en la ejecución de todo lo que tiene que ver con seguridad vial. Si seguimos, aquí más a detalle están identificados los tramos y los PRs donde más ocurren siniestros. Por ejemplo, en la vía San Roque, La Paz, en la ruta 4901, entre el PR34 y el PR36, asimismo en el PR68. Los ubico un poco. En esta vía tiene 140 kilómetros entre La Paz y San Roque, yo estoy señalando aquí, pero no sale. Entre La Paz y San Roque y allí hay por lo menos tres puntos críticos de siniestralidad vial, el PR34 y 36, el PR68 y el PR89. El 819 para que se ubiquen es el puente Anime, allí donde hemos lamentado más de dos vidas en los últimos cinco años. ¡Uuuh! En San Alberto de la Mata tenemos también otros puntos críticos de siniestralidad, tres más entre el PR0 y el 3, entre el 85 y el 87 y entre el 62 y el 64. ¿De qué nos sirve este estudio que fue actualizado en el 2025? nos sirve para focalizar las acciones en estos porque, que son los que más aportan están haciendo en materia de siniestralidad al departamento del Cesar, pero no significa que descuidemos aquellos que geográficamente tengan algunas características que hagan que la infraestructura nos asegure para el desplazamiento o aquellos donde la imprudencia de los diferentes actores viales también esté representando un riesgo. Aquí podemos mirar, hay tres factores determinantes en la siniestralidad. Lo ampliamos un poco para que sea de mejor visualización para el auditorio. La infraestructura. Deficiencia en capa de rodadura, falta de tachas y de señalización. Todo esto nos lo dice el estudio realizado por el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar en 2025, sancionado en septiembre por la gobernadora, que es el Plan Departamental de Seguridad Vial. El factor humano, como lo decía, exceso de velocidad, adelantamientos prohibidos y retornos ilegales, estas son algunas de las causas y probables causas de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 37

siniestros, pero que todas inducen al desacatamiento de las normas y señales de tránsito. Y en el entorno, la invasión de carril, el mal parqueo y la presencia de semovientes en la vía y de distintos animales. Municipios más afectados, el municipio de Aguachica, este es afectado por la infraestructura, igual que Codazzi, Curumaní, Chiriguaná, Pelaya y San Andrés. Alberto, son en estos municipios donde se han identificado deficiencias en materia de infraestructura de la vía y que probablemente son las causas de la mayoría de los siniestros que allí se están presentando en este territorio. Si nos vamos con el siguiente componente, si nos vamos con el siguiente componente que es el factor humano, Valledupar, Aguachica, El Copey, El Paso, La Pelaya y San Alberto son los seis municipios en los que más o mayor incidencia ha tenido el factor humano en esos siniestros viales que se han presentado. Y con respecto al entorno, Valledupar, Agustín Codazzi, Curumaní, El Paso y Pelaya. Si ven que Valledupar, Pelaya se repite en dos. Y Pelaya se repite en tres. Entonces, con toda esta información, nosotros hemos realizado los análisis de priorización de intervenciones y por eso les decía que en el mes de enero vamos al municipio de Pelaya a realizar unas intervenciones de pacificación del tráfico y un trabajo fuerte en materia de seguridad vial y de dejar instaladas campañas de seguridad vial permanentes en articulación con la Secretaría de Gobierno de este municipio. así pues deben ser parecidas las medidas de los otros municipios que cuentan con organismos de tránsito como Valledupar, Codazzi, Curumani y El Paso. En esta gráfica miramos la proporción de las causas probables de siniestros viales en el departamento. En su mayoría no acatar las normas y señales de tránsito es una de las causas más probables que hacen que el comportamiento humano tenga mayor proporción en esta torta de siniestralidad, producto de los comportamientos en la infraestructura. Pues contamos con un 17% como causa probable, las condiciones de la vía quizás en algunos tramos. No han sido las mejores situaciones que se han puesto en conocimiento de las autoridades competentes, en el caso del INVIAS para el tramo San Roque. Paz o en el caso de la autopista del Río Grande para el tramo San Alberto La Mata o San Roque La Mata y allí donde ellos tienen en jurisdicción y administración de este corredor vial. El tema de los vehículos también representa una parte, pero las fallas mecánicas son muy pocas respecto al desacatamiento de las normas y el exceso de velocidad, que en realidad representan alrededor de un 70% de las causas probables de siniestros viales en el departamento. El plan departamental de seguridad vial del que les he hablado durante toda la presentación, que en su diagnóstico y en todo el análisis que se realizó en territorio, campo de ese análisis también de cifras y de indicadores de los últimos cinco años en el Departamento del Cesar, ha definido como meta para el 2030 una disminución del 50% en el número de personas fallecidas. Si hacemos ese análisis a hoy, a octubre del 2025, que es la cifra que tenemos estable y estabilizada, estamos rajados en la materia porque no presentamos ni siquiera un índice de reducción. pero Este plan fue construido en el 2025 y sancionado en septiembre, por lo que sí nos queda un poco más de tiempo para seguir trabajando e intensificando esas intervenciones que nos permitan llegar. Pero lo más importante y el mensaje que siempre trasladamos a todos es: los lugares donde donde vamos con estas



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 37

estrategias y con estas intervenciones es que necesitamos del compromiso de los actores viales, de quienes conducen un vehículo y esa concientización. de salvaguardar la vida, no solamente la propia, sino la de los demás, porque una acción, como lo vemos aquí, está cobrando vidas. excesos de velocidad, acciones de no acatar y hacer un adelantamiento en doble línea, acciones de inclusive transitar en contraflujo. Adelantar en curvas, de invadir el carril contrario, son las que hoy nos están cobrando las vidas. Y por eso hoy, con nuestra campaña Meta Cero, que hemos lanzado durante el mes de noviembre, es con la que esperamos lograr una disminución del 50% y ya no tener 299 vidas perdidas en el departamento como lo vemos. En 2024, o las 261 que a la fecha llevamos, sino lograr esas 148 que nos pone como meta el plan departamental de seguridad vial y con el que estamos trabajando de forma alineada y articulada con las diferentes autoridades. Como lo dije, se actualizó en el 2025 para cumplir con los lineamientos, con los ocho ejes estratégicos de seguridad vial definidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial. Aquí les presento cuáles son esos ocho pilares y las diferentes acciones y programas que el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar tiene. Para ejecutar a partir de la fecha y en lo sucesivo por lo menos hasta el 2031, con el objetivo de lograr esa meta en el 2034. en acciones de gobernanza en acciones de velocidades seguras en acciones de vehículos seguros infraestructura segura comportamiento seguro cumplimiento de normas que es donde más nos hemos enfocado y nos hemos apoyado con el gobierno nacional porque también esos lineamientos del orden nacional son importantes para poder actuar en territorio un claro ejemplo de esto es la reglamentación de la ley 2486 del 2025 de los vehículos eléctricos donde necesitamos normas y reglamentos. clara para que los agentes de tránsito puedan sancionar esas malas conductas, el tema de atención a víctimas en articulación con el CRUET y por supuesto con la Secretaría de Salud. y gestión del conocimiento. Aquí podemos detallarlas cada una de ellas, les dije son 62, hacen parte de esos pilares y ejes estratégicos de nuestro plan de acción por el que nos movemos y ejecutamos cada una de las acciones e intervenciones que tenemos en en el territorio. Las menciono rápidamente: liderazgo interinstitucional e institucional, donde capacitamos a nuestro personal, donde integramos seguridad vial con todas las herramientas de planeación departamental, promovemos la participación ciudadana, la interacción con la comunidad, que para nosotros es fundamental, no podemos trabajar de forma aislada. La articulación intersectorial, como ya lo dije, el plan de gestión de velocidad que hace parte de ese ID número 3 de gestión integral de velocidad. velocidades del instituto donde estamos en proceso de formulación para proceder con la implementación de este plan de gestión que seguramente nos va a traer resultados positivos en el departamento, la actualización de los límites de velocidad en algunos tramos viales que requieren intervención, y por supuesto con quien trabajamos de la mano con el INVIAS, la ANI y cada una de sus concesiones. El tema de las intervenciones en señalización, pacificación del tráfico, operativos sistemáticos de control, la tecnología siempre será un aliado para nosotros. Porque la capacidad humana, no solamente de los agentes de tránsito del Instituto, sino de la sección de tránsito y transporte de la Policía



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 37

Nacional, es insuficiente para cubrir estos tramos viales. Donde tenemos que intervenir y donde estamos evidenciando unas malas conductas de forma constante en la vía. Si bien es cierto cuando realizamos el operativo de control hay sanción, hay sensibilización, se evidencia un buen comportamiento y se ven los resultados, pero cuando no estamos en la vía o en ese tramo vial donde no estamos, persisten las malas conductas y por supuesto los hechos lamentables como los siniestros. Control para la seguridad vehicular, esto en materia de vehículos seguros, cultura de seguridad vehicular, el tema de infraestructura segura, como lo dije, debe ser focalizada. Debe ser intervenida y actualizada constantemente por los responsables, esto en materia de señalización, porque también estamos evidenciando el robo de señales. En los tramos viales, entonces, claro, no se ve la transición de una señal a otra, no se evidencia la presencia de reductores de velocidad o de bandas alertadoras, y esto desencadena en siniestros. Entonces, ese trabajo con las autoridades, con la policía de vigilancia, para poder poder salvaguardar estos recursos públicos, estos elementos de la seguridad vial que son públicos y que están al servicio de todos, y que no están de lujo o de adorno, sino que deben ser por supuesto acatados por cadauno de los actores viales. Seguimos con el tema de comportamiento seguro, educación vial integral. Estamos trabajando desde la primera infancia con nuestro programa de patrulleros escolares. La tecnología educativa en formación superior, estamos realizando contenido digital para que llegue a las diferentes poblaciones y que sea un contenido de valor para que les permita ampliar los conocimientos y fortalecer. Esas conductas o esos conocimientos que ya tienen en materia de seguridad vial y que acaten por supuesto en todo momento el uso de los elementos de protección personal como los cascos certificados bien abrochados y, en los casos de los vehículos, el cinturón de seguridad, que hacen parte de la temática de comportamientos responsables, porque los elementos están a disposición, pero deben ser utilizados por supuesto por los que están conduciendo un vehículo. Y así en cumplimiento de normas, el fortalecimiento operativo, tenemos previsto para el 2026 la vinculación de agentes de tránsito en el instituto que estén de forma permanente y asignada a esos municipios focalizados con mayor siniestralidad, producto del análisis del plan departamental de seguridad vial y del cierre que tendremos. A diciembre de 2025, vamos a modernizar la verificación de las condiciones técnicas mecánicas en vía. Este es un proyecto que estamos trabajando con la Policía de Tránsito y Transporte. El tema de transporte escolar seguro con la Secretaría de Educación. Hemos identificado algunas problemáticas en algunos territorios y allí vamos a intervenir de la mano de la Secretaría de Educación y así en materia de protección a los usuarios vulnerables y controlar las conductas de riesgo. Atención a siniestros, articulándonos como siempre lo hemos hecho con el CRUET. La optimización de la línea 1, 2 y 3 es de uso de todos. La policía siempre centraliza la información y realiza las acciones para poder acompañar a las víctimas y también a los familiares de las víctimas, inclusive. Datos para la seguridad vial y recopilación de los mismos para investigar comportamientos y actitudes que nos permitan seguir analizando, como en esta gráfica que les mostramos. Al principio de cuáles son las posibles causas de siniestros viales. Aquí tenemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 37

un diagnóstico, tenemos un plan, un plan que debe ser actualizado de forma continua y permanente, producto de esas intervenciones mensuales que realizamos, pero se va a hacer una actualización y una evaluación trimestral de este plan departamental de seguridad vial. Por parte del comité departamental y en los consejos territoriales de seguridad vial que se realizan dos veces en el año, uno semestral, poder también hacer este análisis y mejorar quizás esas o ejecutar esas acciones de mejora producto del análisis. En esta diapositiva quiero mencionar algunas de las campañas de seguridad vial que hemos venido realizando durante todo este tiempo. Ya van a ser dos años de ejecución del plan de acción. El Instituto Departamental de Tránsito del Cesar y por eso tenemos esta lista un poco extensa de campañas, pero son campañas que han quedado en la recordación. De todos los que transitan en el territorio, no solamente de los cesarenses. Recuerden que en la troncal del Magdalena nosotros movilizamos gran parte de la población del interior del país, del centro del país, en ese corredor del sur del departamento del Cesar, que se dirigen hacia la costa atlántica y allí hemos tenido muy buen impacto con estas campañas de seguridad vial que hemos realizado. En cuanto a excesos de velocidad, tenemos la campaña Límites que Salvan Vidas. En cuanto a imprudencias en adelantamientos y de invasión de carril, tenemos doble amarilla, es roja, que también la fortalecemos. Durante las temporadas de partidos de fútbol, para enviar como ese mensaje y ser más amigable y tener una mejor recordación. En temporada de Semana Santa, pues Semana Santa en marcha segura, donde hemos trabajado de forma articulada también con la Secretaría de Gobierno. La Navidad en marcha segura, que hoy se llama 'Navidad nadie tenga tu marcha'. Y cuando pensábamos en este nombre, con la señora gobernadora, que fue ella además quien lo lideró y quien lo sacó, yo decía es que el tema de la seguridad vial y de detener la marcha aplica para todo porque hay violencia de género y eso detiene la marcha de una mujer, por ejemplo, o de un hombre. hombre en el caso contrario y en materia de seguridad vial, una imprudencia puede tener nuestra marcha y a veces no es una imprudencia propia sino de un tercero que terminó afectándome y donde posiblemente pude perder la vida. Entonces, el mensaje es claro, a ese autocuidado, a que nada detenga la marcha. Con la meta cero que hoy es nuestro proyecto bandera para poder lograr esa meta a 2034 de disminución por lo menos del 50%. En la siniestralidad o en las fatalidades productos de siniestros viales. Queremos que sea cero por las cifras y, como lo hemos evidenciado, no es un trabajo fácil. No podemos colocarnos una meta tan ambiciosa en lo real, pero al menos a nivel de impacto en la sociedad, sí queremos que todos nos mentalicemos de que esa meta puede ser cero, de que de nosotros depende que la meta sea cero y vamos a trabajar juntos por esto. Hemos impactado en este tiempo a más de 112 mil personas. Estos son cálculos realizados. De acuerdo a estudios, después de nuestras intervenciones, siempre lo hacemos con respecto al número de vehículos que sensibilizamos y cuántas personas van a volver. bordo de él, pero estamos seguros que son más de 112 mil porque en nuestra estrategia comunicacional, que también está bastante fortalecida, hemos de llegar a la mayor población posible. Y como lo dije en el interior del país, son replicadas nuestras estrategias en el ministerio de transporte, en la



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 37

agencia nacional Nacional de Seguridad Vial, también por parte de distintos alcaldes. Esto nos enorgullece, porque son estrategias que están llegando al corazón y que es lo que realmente a nosotros nos importa: que generen recordación y que lleguen al corazón para que se traduzca en buenas conductas en la vía. Algunas imágenes de esto que ya les he contado en distintas ocasiones, estamos interviniendo el territorio, nos articulamos con las diferentes autoridades, trabajamos con las empresas de transporte público, trabajamos con las concesiones que administran la vía, con la policía, con los organismos de socorro, el ministerio, y allí, a la población, les damos esas charlas cada vez que podemos intervenir. Y bueno, ahí estamos. En materia de movilidad escolar, con la implementación de los planes de movilidad escolar, hemos señalado estas instituciones educativas habían tenido la oportunidad de presentárselos cuando hacíamos seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Más de 22 mil personas impactadas en estos municipios, en 2026 serán otros municipios, por ejemplo Pelaya que no estaba allí, vamos a llegar también. a otros municipios del sur del departamento del Cesar para poder seguir trabajando como Chimichagua, vamos a trabajar en Pelaya. y tenemos priorizado el municipio de San Diego con otras intervenciones que se realizarán, no en instituciones educativas, sino en reordenamiento vial e ingeniería de tránsito. Estas son evidencias o algunas de las evidencias de este trabajo de patrulleritos escolares que nos permite trabajar desde la primera infancia y en apoyo a las instituciones educativas. La formulación e implementación de los planes de movilidad escolar y esas medidas de pacificación del tráfico que hemos adoptado en las áreas circunvecinas de estas instituciones educativas. Señalización, les decía San Alberto, San Diego, El Copey, hoy estamos interviniendo Pueblo Bello y Manaure para poder ir articulando instituciones educativas con vías y la ingeniería de tránsito que requieren estos municipios. Estas son evidencias de alguna señalización o demarcación horizontal que hemos realizado. También hemos realizado señalización vertical. Pasificación del tráfico en zonas escolares, esto es el municipio de San Diego, aquí en la parte superior izquierda, y así en esos tres municipios que hoy ya se encuentran intervenidos, pero que a cierre de 2025 vamos a tener seis. Pueblo Bello y Manaure se suman a esta lista. Aquí pueden escanear el plan departamental de seguridad vial. Es un documento bastante extenso que fue sancionado, como ya lo mencioné, en septiembre del 2025 por parte de la gobernadora en el decreto 165. Allí, como les dije, se identificaron los puntos críticos de siniestralidad vial, se priorizaron las acciones, estrategias, los recursos a utilizar o en necesidad de utilizar. Para lograr las intervenciones y poder lograr esa meta de disminución a 2034 del 50% en las fatalidades. Hablamos de metas, por supuesto nos ponemos el espectro más ambicioso, que es con respecto a las fatalidades, porque si hablamos de lesiones, o sea, del total de los siniestros, el 65% sufren lesiones y el otro 35% fatalidades. La proporción es inferior, pero por supuesto el impacto es superior. O sea, no es lo mismo comparar una lesión. Leve con una fatalidad y lo mismo por supuesto pasa con los diferentes tipos de lesiones. Las lesiones graves que también las tenemos identificadas y en qué tramos viales están sucediendo. Es importante este documento como hoja de ruta. Lo tenemos en el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 37

Comité Departamental y en el Consejo territorial de seguridad vial lo tenemos en el consejo consultivo de seguridad vial con el área metropolitana y lo hemos compartido ya con las diferentes autoridades de tránsito con los alcaldes de los diferentes municipios del departamento, porque la seguridad vial es un compromiso de todos, nos compete a todos, nos involucra a todos y necesitamos conocer de primera mano información que nos permita definir acciones concretas que impacten en la reducción de los siniestros viales. Aquí hay foto de nuestra sede operativa en el municipio de San Alberto, lo que nos enorgullece. Muchísimo, porque habíamos estado trabajando desde el día uno por esto. Allí tenemos a nuestro equipo de prevención trabajando de forma articulada con DITRA. Estas estrategias se han desarrollado en el mes de diciembre en el sur del departamento del Cesar. Como les dije, un impacto positivo en la reducción de siniestros. Allí tenemos nuestra campaña de Navidad, que nada detiene tu marcha, donde el Grinch nos acompaña y el mensaje a los actores viales es: 'No seas el Grinch en esta Navidad'. Y ha generado un impacto muy positivo, de verdad. Estos son los diferentes comités locales de seguridad vial instalados, hemos instalado 12 de los 16, ahorita en el mes de diciembre terminamos los otros 4. un avance significativo porque nos permite articular estrategias con el equipo de gobierno de cada uno de estos municipios donde tenemos competencia en materia de tránsito pero donde la autoridad máxima sigue siendo el alcalde y debe ser quien nos permita actuar y nos apoye y sea un aliado estratégico en cada una de esas acciones que nosotros hemos definido y también llevar a cada uno de estos territorios. Un poco extensa, pero importante. Así finaliza nuestra presentación. Los invito a que nos sigan en Instagram. las redes para que conozcan de primera mano todas las acciones que venimos ejecutando en nuestro día a día. Allí queda el reporte de todas esas estrategias que como les dije se quedan en el corazón y bueno, ayúdenos a ser multiplicadores de todo lo bueno que se realiza en materia de seguridad. En el departamento del Cesar, gracias a esa articulación de las distintas autoridades, organismos de socorro y las entidades que trabajan por una mejor movilidad, se logra una movilidad segura en todo el territorio nacional.

El presidente: Muchas gracias. Hombre muy bien. Qué buen equipo de trabajo tiene.

Tiene la doctora Diana Daza. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra El diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente, por su venia. No, presidente, yo creo que una exposición bastante importante. Yo creo que Tenemos, honorable diputado. Jesús Suárez, que complementar este debate. Invitando a la Secretaría de Tránsito Municipal de Valledupar e incluso algunas Secretarías de Tránsito del departamento del Cesar, dado que, en el momento en que se presentó la proposición, se hicieron unas aditivas, pero no se logró concretar la citación a estas secretarías. Pero creo que la información, uno contra la estadística, no pelea. O sea, ahí está la estadística, ahí están los números. Y al final, doctor Suárez se termina evidenciando. En seguridad hablan de percepción. Yo creo que en seguridad vial hay

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 37

una percepción frente al tema de las motocicletas que uno siempre lo dice, siempre lo manifiesta. Yo creo que parece que les regalaron el paseo, no sé qué es lo que hacen con la gente. que le entregan una motocicleta, pero uno sí siente o tiene la sensación en la calle de que los mayores infractores que ahí son los motociclistas y efectivamente en los resultados vemos que casi en los fallecidos el 74% son personas que se movilizan en. en motocicleta. Incluso aquí me llama un tema la atención que uno cree que la siniestralidad por el tema de alcohol es mayor y resulta que es mucho menor que la que uno piensa. Me llama mucho la atención, y esto creo que no es una casualidad, doctora Diana, y en ese orden de ideas creo que Hay que resaltar el trabajo que viene haciendo el Instituto. Y es que si uno analiza los municipios en los cuales la accidentalidad ha aumentado. es en aquellos donde el instituto no tiene algún tipo de competencia. Y creo que eso no es un tema de casualidad, creo que también eso responde al trabajo que se ha venido desarrollando. En el tema de. de educación, en el tema de de campañas que se han venido desarrollando. Aquí pues están las cifras, doctor Suárez, y creo que es importante manifestarlas acá. Mientras en los municipios y esta no es la diapositiva, pero creo que hay unos municipios en específico. No, no, hay unos municipios en los cuales pues hay una disminución. Y pues que hay que destacar también el tema de las campañas que ha venido haciendo el Instituto, a los cuales me parece muy importante, doctora Diana. Lo que se vienen haciendo en las instituciones educativas. Yo creo que nosotros tenemos que ir preparando al ciudadano del futuro. Efectivamente, con aquellos mayores de 18 años que, incluso, mayores de 16, tengo entendido que después de los 16 años es que se pueden dar una licencia para conducir. Yo creo que se puede hacer mucho y se puede concientizar, es mucho más importante lo que se pueda hacer con ese futuro ciudadano que va a ser portador de una licencia. de tránsito y que, sin duda alguna, pues ese es un trabajo muy importante que se viene desarrollando. Yo tengo una duda, doctora Díaz, si me puede especificar .Cuando se habla de otros. En el tema de causas de accidentes, no sé si ahí está el tema de microsueños, están algunos otros temas que de pronto se puedan determinar. Pero pues creo que es muy discutible esta presentación. Yo estaba haciendo una consulta. Doctor Suárez, frente incluso a la tasa de homicidios en el departamento del Cesar. Y pues a diciembre del 2025. Hoy estamos en homicidios en el departamento del Cesar casi en 322. Mientras en el mes de octubre en el departamento del Cesar, se registran accidentes de tránsito. Estamos en el 261, no sé si de pronto tiene alguna estadística de lo que pasó en noviembre. Y de lo que va en estos primeros días de diciembre. Pero causa. Una impresión. de que se ve que es una cifra algo pareja. Creo que la diferencia puede estar en unos 30, en unos 40 eventos, pero al final uno incluso viendo las causas de accidentalidad uno entendería que esa accidentalidad en su gran mayoría es decisión del conductor. O sea, en el homicidio vemos una persona que por alguna causa le causa daño a otra. Por tema de que lo vaya a robar o por tema de que lo vaya a matar. Con su intención. Pero uno ve que la decisión de uno conducir un vehículo y de uno de pronto ir con exceso de seguridad o no atender las señales de tránsito es una decisión autónoma del ciudadano. Entonces, por eso era que yo manifestaba, doctor Suárez, el tema.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 37

De que más que incluso hacer un debate de control político frente a la acción del Instituto, que aquí queda evidenciada de que han venido haciendo sus campañas, de que han venido tomando medidas para poder disminuir esos índices de accidentalidad, es también generar una conciencia frente al ciudadano de que al final es su decisión de acatar las señales de tránsito, de acatar los límites de velocidad y que, pues, al final, esto es lo que termina conllevando. El tema de la gran tasa de accidentalidad que tenemos en el departamento del Cesar, que hoy nos ubica incluso en el noveno puesto en el país. No sé si los compañeros, pues, creo que tienen algunas preguntas. Para que se la hagan a la doctora Diana y que se puedan sacar unas conclusiones de este importante debate. Yo quise ponerle de pronto una perla adicional a este debate de control político, doctor Suárez y doctor Fauci, y es que es algo que a mí me parece muy importante y es, desde la puesta en marcha del Instituto, como han mejorado incluso los ingresos del departamento del Cesar frente al tema de impuesto vehicular y que sin duda alguna Esto ha permitido Gracias. poder mejorar o poder aumentar los vehículos matriculados en el departamento del Cesar. porque sin duda alguna aquí teníamos una fuga de de De. vinculación a vehículos, por decirlo así, en el departamento, que se estaban yendo para Norte de Santander, para Santander. o incluso para otros departamentos. Y esta asamblea, pues, no solamente le dio creación al instituto, sino que también le ha dado unas herramientas al departamento. También en el entendido de que eeeeh Eh. El impuesto vehicular. No difiere entre un instituto u otro del municipio después de que sea del departamento del Cesar. Entonces queríamos como también hacer un análisis de esas cifras. En el departamento, no solamente en el tema de impuesto vehicular, sino también en todo lo que tiene que ver con el tema de trámites y todo eso. Y por último, frente a las preguntas que yo quería hacerle, doctora Diana, era lo siguiente. Hemos recibido muchos comentarios, sobre todo en lo que tiene que ver con la vía de la paz y de San Diego. En el entendido de que La Paz efectivamente tiene su autoridad de tránsito, pero también ustedes manejan el tema de San Diego. Ver de pronto qué gestiones se han venido desarrollando. Frente a una posible iluminación. Iluminación de esa vía porque incluso sobre todo muchas personas del municipio de San Diego manifiestan de que ese tramo es un tramo bastante oscuro, es un tramo bastante peligroso donde, pues, hemos visto también que hay una tasa de accidentalidad importante en el departamento del Cesar. Si bien eso no es competencia del Instituto, el tema de alumbrado público, pues eso es una competencia de los municipios, sí sería importante ver o determinar si efectivamente ese tema de la de la baja luminosidad en un trayecto que además es corto, puede generar de pronto una mejora en esos índices de las tasas de accidentalidad. y el otro tema es ese trayecto, sobre todo ese trayecto entre la agua. Y San Diego. que tenemos el tema de los árboles. a los costados de las vías y que, pues, Ya hemos tenido accidentes. No solamente incluso. de la tasa de accidentalidad, sino accidentes que nos han tocado por personas cercanas que han perdido la vida o que se han lesionado en este tramo. es ver también qué gestión se ha desarrollado de pronto de los municipios que tienen autoridad o incluso en los municipios donde

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 37

hace presencia el instituto. El Honorable Diputado Jesús Suárez, creo que tiene unas preguntas con su vena, Presidente. Y la doctora María Cecilia.

El presidente: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Javier Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Señora Secretaria. Bueno, un saludo especial para la secretaria. A su equipo de trabajo que veo que están acompañando. Miguel Ángel, compañero, eso es lo mínimo que uno espera cuando llega un CDB. Comparar un secretario en esta corporación, su equipo de trabajo. Porque esto es de equipo. Pues este. Muy satisfecho. Una presentación bastante clara, 43 diapositivas. Muy bien elaboradas y sobre todo que se entienden bastante bien. Usuario y que si quiere más, y que están los códigos. Ahí está el código QR que son 140 y pico de páginas. Ya la verificamos. Bueno, hacer el reconocimiento por esta presentación. Pero hay algo que deseado Miguel de Unamuno, y era que el alfabeto no era el que no sabía leer. Sino el que teniendo que leer, no lee. Y cuando uno lee. Por eso salen muchas preguntas de un tema tan complejo, como es la seguridad vial. Dan los verdaderos desafíos. Y si bien es cierto que yo tengo aquí más de 20. Interrogantes. Voy a tratar de concretarlos para buscar una respuesta y sobre todo, para seguirle trabajando estos puntos que nos preocupan. Usted sabe el interés que tengo en el tema de los movimientos. Los movimientos en el departamento del Cesar, el Cesar parecen ser un gran corral. Incluso ya Valledupar. No escapa esa situación. A cada rato vemos videos. En las inmediaciones del aeropuerto. En las cercanías del puente de Hurtado. En la zona que se está construyendo el anillo circunvalar de Occidente. Por la cuarta. Y están generando occidentalidad. Por eso lamento profundamente que en este debate de control político no se encuentren las autoridades municipales de la ciudad de Valledupar. Porque la respuesta sería que es una competencia de ellos. Pero también es cierto. Que vemos un gran corral. En las cercanías del COPEI. Vemos un gran corral en el separador. Que va de Bosconia hasta El Paso. Yo he llegado a contar hasta 200 reces pastando. En el área de separadores. Y es algo que nos preocupa. En las diferentes oportunidades que hemos tenido de hablar, quedaron unas tareas. Con alcaldes y secretarios de gobiernos para este tema. A mí me gustaría que fuera un tema pues que complementara a los que nos dijera qué está haciendo, que sabemos que ya usted ha adelantado algunas reuniones de este tipo. El tema de las variantes de los municipios. que fue otra tarea que quedó pendiente. que si bien es cierto, Y. son más del corte nacional. Sí, pues van a mitigar o a disminuir un poco la siniestralidad, sobre todo. En municipios. supremamente problemático, como es el caso que usted está comentando acá de San Alberto. cómo están tratando el tema de estas variantes, que sé que se hicieron unas reuniones. recientes y que pueden. Usted nos tiene algunas noticias. Las intersecciones problemáticas, pues, Todos las conocemos, pero hay una en especial que usted hizo un compromiso. Y es en el corregimiento de Nuevas Flores, el antiguo desastre. En donde hay un contrato. Implementar. unas opciones de mitigación de riesgo. En ese punto que fue noticia hace poco. Porque en menos de un mes. Mataron, digo yo así. O sea, siento. Una niña. pocos años y posteriormente un anciano. El

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 37

gobierno departamental salió a dar unas explicaciones y le envía de que había un contrato para realizar unas obras en esta intercepción problemática. Oímos sus declaraciones. A mí me gustaría saber. En este escenario que tanto se ha avanzado. Y muy especialmente en este tema. Qué gestiones se han hecho. Con las administraciones de los peajes. Usted aquí en sus diapositivas está tocando. Un tema que a mí me llama mucho la atención, atención integral a las víctimas. Y vemos, por ejemplo, cómo el peaje mal llamado de San Diego. El tema de las víctimas se revictimizan. porque no se cuenta con los elementos mínimos de atención a las víctimas de estos accidentes de tránsito. Ejemplo. El tema de ambulancia, algunos dirán que por la complejidad del peaje, y todo lo demás que se nos ha explicado acá. Ejemplo. Las ruas Hemos visto cuando hay accidentes, sin muertos, como a veces una tractomula o un vehículo están atravesados en la vía, doctora Diana. a escasos metros de estos peajes sin mayor capacidad de respuesta. Y yo aquí en alguna oportunidad denuncié hace ya un par de años. cómo se incineró un carro a menos de 50 metros del peaje de San Diego. Y no tenía un instinto para pagar. la conflagración que se estaba generando ahí. preguntarle qué acciones se han hecho, qué mesas de trabajo para tratar. de buscarle soluciones a estos temas que a cada rato se presentan. En inmediaciones. de estos peajes. Un tema que he tocado en los últimos seis años, Sigue siendo el de los túneles verdes. tunneles fuertes que quedaron en ser intervenidos en otras épocas. Y vemos cómo a cada rato, y no es una noticia. extraordinaria. Cuando se fragmentan las ramas de muchos árboles, sobre todo en el área de La Paz a San Roque. Que va de La Paz a San Roque. Y la gente son víctimas. pues de estas fracturas de ramas. Hace poco hubo una noticia aquí en la zona de Los Cauchos. Que. ¡Tubo! una difusión amplia. Pero este tipo de noticias simplemente se convierten en titulares de prensa y posteriormente se dejan de tocar. ¿Qué se está haciendo? en relación a los túneles verdes. que cada vez que hacemos el debate. Nos dicen que se va a actuar. que hay unos recursos, pero no vemos las soluciones. en este tipo Rosas. Bueno, ya van las cuatro preguntas, ¿cierto, doctora? Van más de cuatro, van más de cuatro de las 21. Y por último. Este. Le quiero preguntar. ¿Cuál es la estrategia esta que aquí dicen para rutas? Que usted no se refirió, pero que sí lo tenía. Aquí en en el documento preguntarle cuál es esa. Y por último. Advertir. muy especialmente sobre un pedazo de la del sector vial que se ha convertido en muy problemático, no lo puedo precisar si es en el kilómetro 34, en el PR 34, 36 o 68, que no me quedaron claros. Y es un punto entre Yerazca y Cazacará. Entre hierarquía y casacara. Se han registrado una serie de accidentes, incluso algunos con muertos. Y el interrogante que tenemos nosotros, ¿cuál es la condición especial de ese punto, en donde se están repitiendo con mucha frecuencia. Estos accidentes. ¿Qué han identificado ustedes? Y sobre todo, qué medida podemos tomar para implementar para lograr la reducción de los accidentes. En este punto. Igual que Miguel Ángel me llama mucho la atención. Que de esos 261 Personas fallecidas, personas. A mí lo que me llama mucho la atención cuando manejamos estadística es que a veces nos contentamos porque el año pasado fueron más de 261. Y una vida que se pierde. Definitivamente impacta mucho en la familia, en la sociedad. En todos los ámbitos de nuestra vida. Me llama mucho la atención lo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 37

que también vio Miguel Ángel. Y es que atribuible al licor. De esas 261 fallecidos, solamente se infiere que es el 1,55% de estos. Mi pregunta es, como médico, se hace una adecuada correlación anatomoclínica de todos estos casos. Para descartar la causa y efecto del consumo de alcohol en todos los casos. Pues, que los protocolos tienen alguna falencia. Para detectar, como causa contribuyente de estos accidentes, el consumo de alcohol. Bueno, creo que nos fue bien porque eran 21 y creo que las redujimos como a 6. Gracias, señor presidente.

El presidente: Muy bien, diputado. Entonces, doctora Diana, le damos la palabra a la diputada María Cecilia y usted hace una sola intervención. Y Miguel también. Bueno, tiene el uso de la palabra 'la diputada María Cecilia'.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, Presidente. Bueno, muy buen día a todos, a la doctora Diana, a su equipo de trabajo, quien nos acompaña, a los diversos medios que siguen esta transmisión. Y doctora Diana, yo creo que hoy es importante. No quedarnos compañitos de agua tibia, pero sí reconocer el trabajo que ha venido haciendo el Instituto de Tránsito del Departamento. Sobre todo porque, es impactante cuando las cifras, y veía que cuando el diputado Miguel Ángel lo hizo, todo su equipo hacía así. Atribuir una cifra tan alta a la falta de conciencia que tiene hoy la comunidad al momento de manejar sus vehículos, motocicletas, autos y demás en todo el departamento del Cesar. Yo creo que queremos ser claros: esto más que un debate de control político hoy al instituto es la búsqueda de aunar esfuerzos porque la siniestralidad hoy en el departamento se ha convertido en una emergencia silenciosa. Pero que está acabando con vidas y familias. Y como decíamos ahorita, manejar estadísticas y datos. pues podríamos estar satisfechos cuando veamos que, en comparación un año con otro, hayan disminuido. Que, entre otras cosas, en el caso no es, sino que hemos aumentado a la cifra de de 240 a 261 fallecidos. Entonces, realmente debemos analizar la siniestralidad como una problemática que hay que buscarle soluciones. Es importante que la comunidad del departamento del Cesar de Norte a Sur identifique y conozca dónde es la intervención directa del Instituto de Tránsito y dónde está la responsabilidad en cada municipio. Porque también es evidente que en los municipios donde ustedes no intervienen como instituto, es mayor aún las cifras de siniestralidad que se están presentando. Ahora bien, articulamos a menudo el Instituto, doctora Diana, usted manifiesta con los alcaldes, con los institutos municipales, y hay que buscar unas alternativas reales y contundentes. Es evidente que la falta de iluminación es una problemática, veíamos en las estadísticas que tanto en la zona rural como en la zona urbana es una problemática. Por supuesto, nosotros, que vivimos transitando las carreteras del departamento, del departamento del Cesar, hay zonas muy críticas, esa zona entre Casacará, que nos conduce a San Roque, esta zona que está aquí entre San Diego, de verdad que cuando pasan las 7 de la noche uno viene preocupado, puessi el carro no tuviese las luces altas, bueno, uno viene. Pero también vemos esa falta de conciencia, la cantidad de motocicletas sin luces que uno se encuentra en el camino. Yo sí quiero que este sea un mensaje que le llegue a la comunidad. Yo a veces digo, ¿cómo es posible que montemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 37

nuestros hijos? Vemos cuando van esos padres con los hijos, sin luz y corriendo el riesgo de que si uno no tiene las luces altas se pueda cometer una fatalidad. De verdad que lamentamos estos hechos. Yo, en la cifra de un más de 60% en las motocicletas. Yo creo que aquí el instituto debe concientizarse mediante acciones muy directas, doctora Diana, sobre el tema de los motociclistas. Sé que usted ha venido haciendo una campaña con su equipo, en todo el departamento, sobre el tema de la movilidad, con el tema de todos estos conductores que pasan por aquí. Por la puerta del Caribe, por San Alberto, por todo el corredor de Bosconia, pero yo creo que también hay que hacer una concentración a nivel municipal y hablar con todas esas personas que hoy se movilizan en motocicletas, viendo la alta cifra y la alta condición que hoy presentan los motociclistas. Yo creo que cuando hablamos del aumento de la capacidad y que hoy está en el plan de desarrollo que ustedes han adoptado, también hay que decirle además a la comunidad que, cuando vean las cifras, digan de qué sirve o de qué vale la pena un plan de tránsito departamental si las cifras han aumentado, porque eso es lo que realmente ve la población. Pues hay que hacer claridad que usted fue muy concertante en eso: hizo de que se celebró en septiembre, se sancionó en septiembre, apenas este plan y que es en el 2026 cuando aspiramos ver resultados de las acciones implementadas en esto. El tema de la arbolización, doctor Suárez. Yo creo que es un tema que nosotros vivimos a menudo. También lo viví mucho porque, como ustedes saben, pues yo soy jaguera y cuando uno viene de las aguas para el valle lo único que viene es pendiente de que no haya una rama en la carretera y que uno vaya a tener un accidente. Entonces, creo que el tema de los túneles, aún sabiendo que el instituto no es el área competente para estas acciones, esperamos que estén dentro de las acciones contundentes del plan. Cada quien, me imagino que el plan también tiene unas acciones transversales por diversas entidades competentes y esperamos que el túnel de árboles, como lo manifestamos, o el túnel verde, pues estén las acciones intervenidas y planteadas ahí. Yo creo que pude ver algo en el tema del plan, unas acciones, pero también veíamos que el instituto no es el competente, entonces también hay que dejar esa claridad. Pero también sabemos que aunque no seamos competentes muchas veces, tenemos la capacidad de exigirle a las entidades competentes que hagan sus acciones pertinentes. Yo creo que es importante también cuando ustedes hablaban del nuevo instituto que abrieron en San Alberto. Es importante también hablar del aumento de los agentes de tránsito en todo el departamento. Yo creo que es una acción contundente que debe estar también en el plan. Y estamos seguros que la falta de señalización, tanto horizontal como vertical, hoy es una condición que está aumentando este tema de siniestralidad. Yo creo que es necesario reconocer el trabajo de ustedes como instituto, el trabajo de ustedes en sus campañas. Yo soy partidaria hoy de que la vinculación de agentes va también a disminuir. Yo creo que, en medio de la ignorancia de uno de los temas de tránsito, creo que es una acción real y que va a permitir que unamos esfuerzos y que se le llegue a la comunidad. Porque hoy está también la comunidad muy desapercibida o ajena a lo que está cometiendo esta cantidad de siniestros hoy aquí en el departamento. Entonces, yo sí quiero hoy reconocer y que la comunidad tenga

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 37

claro que esta emergencia silenciosa que hoy vive el departamento no depende solamente de las entidades, no depende solamente de las campañas que ustedes están realizando, sino también de la conciencia y por eso pues. Considero, como dijeron mis dos compañeros anteriormente, las campañas en las instituciones educativas son necesarias, son un éxito. Por más que uno diga que no, cualquier joven que se lleve el impacto. y lo planifique y lo demuestre al momento de tener una licencia de conducción, yo creo que eso nos va a dejar algún beneficio y algún resultado también. Entonces yo sí agradezco, señor presidente. Además, no desconocer el tema puntual o la perla de la calada del doctor Miguel Ángel, el tema. Cuando comparamos esas tablas de las matrículas y ver que en el 2020 ustedes solamente el departamento matriculó 19 vehículos. Y hoy al 2025 ver que más de 3. 260 están matriculados, yo creo que esto va a mejorar las condiciones de ingreso del departamento, del instituto y a permitir que montemos esa capacidad de esfuerzo, doctora Diana, de los agentes de tránsito en los diversos municipios. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: diputado Miguel Antonio.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Bueno. Muy buenos días a todos. Doctora Diana. Muchas gracias por su atención. Muchas gracias por venir acá. En cumplimiento de este deber como funcionaria. Es tan importante un instituto. Bienvenido a todo su equipo de trabajo. Es importante sentir ese apoyo. Porque como decía el doctor Suárez, en equipos que se trabaja y en equipos que se construye. Amigos que hoy también nos acompañan. Bueno, doctora, yo creo que con la intervención, porque antecedieron mis compañeros, es una misma problemática que todos estamos viendo. Acá en el departamento del Cesar. Con el tema de la seguridad vial. Especialmente. El tema de las motocicletas, tal cual ustedes nos lo manifiestan y nos lo presentan en su exposición. Es lo que nosotros palpamos. Diputado Miguel Ángel, día a día, no solamente en la ciudad de valledupar, sino en las carreteras del departamento del Cesar. Una vez con preocupación. Y esto lo digo no de pronto para atacar a los motociclistas, al contrario, es para defenderlos y cuidar sus vidas. porque es que necesitamos empezar a implementar Y de pronto que usted busque ese apoyo con la Secretaría de Tránsito Municipal, el control de las motocicletas acá en Valladolid. Por lo menos uno ve que cuando colocan el retén de tránsito municipal. Ahí frente a DPA uno va cogiendo el rompú del paso a cordón y ve dónde vienen esas motocicletas. Huyéndole a SRT y eso lo que va a ocasionar en cualquier momento es una tragedia. Porque se vienen en contravía, se meten al rompo y en contravía, entonces considero yo que hay que buscar ese mecanismo, porque es que el instituto y del cual yo me siento orgulloso, porque como secretario, cuando fui de la Asamblea, aprobamos ese proyecto por el cual se crea el Instituto Departamental de Tránsito. Hoy juego con Beneplácito, cómo se ha ido avanzando. ¿Cómo se ha ido diciéndole al departamento del Cesar? De que sí se necesitaba un instituto de tránsito, pero también tenemos que continuar, doctora Diana, porque creo que esa es la función. que todos los servidores públicos y los funcionarios públicos debemos hacer día a día. A nosotros, creo que no nos deben de felicitar.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 37

Por lo que nos toca hacer, nos deben reconocer lo que hacemos. Pero doctora, yo creo que aquí hay que día a día, porque es que el problema no se va a acabar con un retén, el problema no se va a acabar con controles, sino que verdaderamente día a día estemos persistiendo en esa problemática. Preguntarle a usted si hoy ya el El apoyo que tenemos de la policía de tránsito departamental es una realidad. ¿Qué usted nos diga cómo el Instituto Departamental de Tránsito puede tener ese apoyo para este control de motocicletas? Uno antes veía a la policía, cuando estaba la policía de tránsito, creyendo que ellos tienen más potestad que los tránsitos municipales de poder parar una motocicleta en flagrancia, por lo menos una persona que vaya sin casco. Una motocicleta que vaya sin casco, motocicletas como vemos aquí, que cargan hasta 4 y 5 y 6 personas, les he contado yo, montados niños en los brazos, en los hombros, en las piernas. Esos son los controles de prevención que hay que empezar a implementar, ya entendiendo si hoy la Policía de Tránsito está en la ciudad de Valladolid, que haga esas detenciones cuando vea en flagrancia cometiendo este tipo de infracciones por parte de los motociclistas. Creo que solamente no podemos enfocarnos en el SOA, que es importante y también hay que hacer ese control en la tecomecánica, pero también exigirle a ese motociclista que es por su bien que tiene que portar el casco. Es por su bien que no puede ceder el cupo a personas como lo permite una motocicleta, que son máximo dos pasajeros que tiene que llevar. También, doctora Diana, decirle que, como lo decimos acá, nosotros paramos en las carreteras y yo veo con preocupación la falta de mantenimiento. En las carreteras principales, secundarias y terciarias. Por lo menos el día lunes estuve. En el corregimiento del vallito, corregimiento del paso, usted sabe que uno coge la variante en la entrada de los renados, ya yo creo que eso es una vía secundaria, ¿no, Miguel? Yo soy secundaria. La vía al vallito, los venados, vallitos y secundaria. Esa es terciaria. Bueno, yo sé que eso es competencia más del municipio, pero sí es bueno que usted coadyuve. Al municipio para hacerle mantenimiento a esas vías. Esas vías están prácticamente cerradas, doctora. Prácticamente es un solo carril que hay, porque está cerrada por el monte, por la maleza. Entonces hay que hacerle mantenimiento a los mismos corregimientos del norte. De la Vega a Patillal. Bueno, la comunidad siempre pide ese apoyo y ese aporte para hacerle mantenimiento, pero sí es bueno porque todo eso hace parte de la seguridad vial, del control de los movimientos en la vía. Entonces, bueno, que usted, como directora secretaria de este instituto, del Instituto de Tránsito, doctora, coadyude a los órganos competentes para garantizar esa seguridad vial. Esos mecanismos de apoyo con el tránsito municipal, con la policía de tránsito, las policías de carretera, para exigirles a los conductores, especialmente al de las motocicletas, porque la mortalidad es demasiado alta y creo yo que la manera de poderlos controlar es haciendo un seguimiento permanente. Más que todo exigiéndoles el casco, más que todo cumpliendo con ese tema, porque eso es lo que le garantiza la vida a los motociclistas. Coayude, como le digo, a la Secretaría de Tránsito Municipal, a INVIAS, que también hace parte a nivel nacional, y nos apoye también con las carreteras nacionales, porque también hacen parte del Departamento del Cesar en ese mantenimiento y en ese control que hay que tener. Entonces, doctora Diana,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 37

que Que usted continúe con esa labor como lo viene haciendo el Instituto Departamental de Tránsito y que persista siempre en buscar ese apoyo con las instituciones para que podamos garantizar que el departamento de Cesar en sus carreteras sea una carretera segura. Que esa mortalidad que usted nos está presentando y es mediante para el 2026. logremos tener una reducción bastante significativa cuando lo hagamos hacer ese próximo debate de control político para que nos informe cómo va la movilidad y cómo va el tema del tránsito en el departamento de Cesar. Es importante, doctora, es importante que usted, como cabeza del departamento, siempre esté activa con su equipo de trabajo, que sea el mismo equipo de trabajo de usted, que le dé las ideas, porque para eso es un equipo, que usted mismo diga, doctora, 'vamos a implementar esto', doctora, 'vamos a oficiar este instituto', doctora, 'vamos a informar', porque uno a veces, como funcionario, peca por acción y por omisión. Y de pronto yo digo, no, eso no es competencia mía, pero es que usted representa, doctora. El tránsito departamental y la invito, yo sé que usted lo está haciendo, pero que persista, persista, como se lo estoy diciendo, en ese apoyo. Porque eso la ayuda a usted también a mostrarse y a mostrar que el Instituto Departamental de Tránsito está cumpliendo y está haciendo su labor. Oye doctor, muchas gracias.

El presidente: Tiene la palabra la doctora Diana.

Diana Daza: Muchas gracias, honorable presidente. Bueno. ¿De verdad qué? A mí me pone demasiado. Orgullosa, saber. Que todos estamos interesados por la seguridad vial. Estos escenarios, como lo decían ustedes, honorables diputados, en la intervención. Más que un debate de control político es tocar un tema tan importante y sensible que nos está cobrando tantas vidas como la seguridad. En el departamento del Cesar, como la violencia que se está presentando. En el departamento del Cesar. Y cuando hablábamos de percepción de seguridad, pues también debemos tener una percepción del riesgo. En los desplazamientos. Y una percepción de seguridad vial, pero una percepción que depende del actuar de cada uno de nosotros, de saber lo que está bien y lo que está mal. Yo estoy segura. Que inclusive hay muchas familias a las que les toca de cerca sufrir el flagelo de un siniestro ¿Qué siguen? Actuando de forma desmedida en materia de seguridad,

o sea, que siguen sin utilizar los elementos de protección personal. Que, aun cuando les pasa, y peor aquellos a los que no nos ha tocado vivirlo de cerca, pues no tenemos una percepción del riesgo y de la posibilidad de enfrentarnos a una situación como un siniestro vial. Eh. Yo me siento supremamente complacida porque no solo mi equipo de trabajo del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, sino también la señora gobernadora del Departamento de Tránsito del Cesar, departamento del Cesar, hablan de seguridad vial. Hoy ya todos estamos hablando de seguridad vial, y le preguntaba ahorita a alguien del equipo si, cuando nosotros sancionamos el plan departamental de seguridad vial, lo habíamos remitido a la asamblea. Es un autocuestionamiento porque debí haberlo hecho en la oportunidad, así como lo remitimos a

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 37

las diferentes secretarías de despacho del departamento, a los distintos alcaldes y a los aliados estratégicos. No pensé en su oportunidad en la Asamblea y en los honorables diputados que son aliados estratégicos de esta causa. y que comparten, así como cada uno de nosotros, ese sueño de tener la meta cero, siniestros en el departamento, cero imprudencia, cero lesiones. y por supuesto cero personas fallecidas, que es lo que hoy estamos trayendo a consideración de esta mesa. Porque si hablamos de los eventos que ocurren en materia de siniestralidad vial, estaríamos frente a un panorama. ¡In! incalculable e impenetrable para lograr esa disminución, porque sabemos que los incidentes de tránsito se presentan en todo momento. Entonces, dando respuesta un poco como a esos interrogantes que de hecho no quise venir preparada como en respuesta a todo lo que lo que este tema tan sensible y tan inquietante hoy nos convoca a este recinto era precisamente para poder tener esa oportunidad de interacción y de que de demostrar que no lo estamos haciendo todo bien, porque es que en realidad siempre hay oportunidades de mejora y siempre hay. Eh. temas en los que hay que ser insistente y persistente porque un solo oficio, una sola mesa de trabajo, una sola comunicación no genera el efecto que estamos esperando. Entonces, allí hablo del tema de la iluminación en la vía, que si bien el diputado Miguel Ángel Gutiérrez habla de un tramo en específico, yo podría decirle y mencionarle muchísimos más, como por ejemplo el tramo Valle del Par, La Paz, a la altura de la Universidad Nacional, por ejemplo. Y así me voy hacia las aguas, a su tierra, honorable diputada. Este es un tema que nos convoca a todos y en el que pedimos constante apoyo de las autoridades máximas, de las entidades territoriales que son los alcaldes de estos municipios, quienes deben involucrarse. En materia de seguridad vial, ver las necesidades y mirar que, quizás, una falta de iluminación en la vía sea lo que nos está cobrando vidas. No podemos hacernos los de la vista gorda y voltear la mirada hacia otro lado, diciendo 'eso no es responsabilidad de nosotros'. En ese sentido, hemos trabajado de la mano de los administradores viales y voy a hablar del INVIAS porque tiene competencia en administración de la vía. Entre San Roque y La Paz, esos 140 kilómetros de vía, donde hoy, como lo mencionaba el diputado Suárez, están en ejecución un contrato. Este contrato pretende el mejoramiento de las condiciones de la vía, no voy a hablar de infraestructura pesada como tal o intervención de reconstrucción o de construcción de la malla vial, sino en materia de señalización y medidas de pacificación del tráfico. Entonces, con el INVIAS, en el marco de ese contrato que está en ejecución, hemos definido como punto crítico ese tramo vial entre San Diego y La Paz y se van a realizar unas intervenciones en materia reflectiva. Tachas reflectivas en las barreras de contención, colocar esos elementos que permitan iluminar un poco más la vía cuando el vehículo con sus luces encendidas transita por ese sector. Eso para contrarrestar quizás esa tenebrosidad y esa oscuridad de ese sector, así como otros tantos identificados previamente. En este corredor de 140 kilómetros. Entonces, seguir insistiendo en esas solicitudes por parte de la comunidad y de nosotros como autoridades de tránsito que estamos en el territorio también evidenciando las dificultades. Con los alcaldes para que puedan de pronto priorizar algunas intervenciones en materia de iluminación, que entiendo pues no es tan



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 37

fácil poder realizarla. Con respecto a los árboles, y esto en respuesta pues a tres o cuatro de las intervenciones de ustedes, desde el mes de julio que asistimos a este recinto, o en agosto si no estoy mal, quedamos con la tarea de revisar cómo podíamos avanzar. En las intervenciones en este corredor vial de San Roque, La Paz, para mejorar las condiciones de la vía en materia de seguridad en la vía, en la verma, por la presencia de los árboles que son objetos contundentes que hoy están convirtiendo los siniestros del departamento del Cesar en letales. Una letalidad de más del 60% tenemos en el departamento y en este corredor vial tenemos una tasa de letalidad en siniestros viales del 75%. Muchos de los siniestros son causados por choque contundente con objeto fijo y son la presencia de los árboles. Trabajo con Corpo Cesar, con el administrador vial, que repito, es Invias, quien tiene a cargo este corredor vial. Solicitamos el inventario de los árboles y que, y que, nos enunciaron bien las medidas que había realizado, porque en las mesas de trabajo las teníamos todas con actas, con planillas de asistencia. con compromisos, pero a veces cuando uno envía una comunicación directa, pues queda la trazabilidad y aquí la tenemos. Tenemos trazabilidad de tres respuestas por parte del INVIAS, de sus acciones en cuanto a los mantenimientos y la poda de los árboles que están en este corredor. También de las notificaciones que a Corpo Cesar en repetidas ocasiones les ha realizado como solicitud el administrador de la vía. diciendo que puedan intervenir y quizás reponer o reforestar en otras áreas estos árboles que ya por su edad, por la cercanía. Con el asfalto o con la capa asfáltica están ocasionando deterioro, que también en esos puntos críticos de sinestralidad donde hemos tenido esos eventos de choque con árboles, no deben estar ahí. La respuesta ha sido en negativa y en omisiva ante estas solicitudes. Como otra medida alternativa, el INVIAS y el Instituto Departamental de Tránsito, en los comités locales de seguridad vial realizados con los alcaldes y en las mesas de trabajo de articulación interinstitucional. Pongo un ejemplo, el municipio de Agustín Codazzi, hemos concertado con el alcalde, que es la máxima autoridad de la entidad territorial, que puede tomar las medidas para realizar las podas y las intervenciones en el tramo vial. Aun cuando no se cuente con el permiso de la corporación ambiental, que en este caso debe ser Corpo Cesar, los administradores viarios, poder actuar e intervenir. Entonces, a esto le agrego esa persistencia y esa insistencia que debemos seguir. Teniendo desde el instituto y desde las diferentes instancias con los alcaldes de los municipios para que nos ayuden a darle pronta solución a estos problemas. Si seguimos con la intervención del doctor Jesús Suárez con respecto al tema de los semovientes, por supuesto que trabajamos y que dieron los compromisos. Sobre todo con la concesión autopista del río Grande y con Yuma, que tienen a cargo dos corredores importantes en la tropa. Caldel Magdalena y donde, a la altura del Copey para Yuma y para la altura del paso autopista del Río Grande. Tenemos un trabajo medible en indicadores de acciones que han ejecutado ellos como administradores de la vía con los propietarios o administradores de las fincas que están utilizando los separadores de la vía como lugares para alimentar a sus animales y hacer el pastoreo, y que todo esto está trayendo inconvenientes en materia de seguridad vial. A corto diciembre, en el Consejo Territorial de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 28 de 37

Seguridad Vial, que realizaremos el próximo 19 de diciembre, tendremos avances e indicadores para poder mostrarles a ustedes en una próxima oportunidad o enviarles a sus correos electrónicos información al respecto. Ahora. Con respecto al tema de nuevas flores o anteriormente conocido como el desastre y los brasiles, claro que hicimos un compromiso con la comunidad hace pocos días con respecto a las intervenciones para Eh. y mitigar el impacto de la siniestralidad en este sector, pero lo más importante, y como lo he dicho desde el principio de mi intervención, este es un trabajo en equipo que merece la atención de todos y el compromiso de todos. Los conductores de vehículos que transitan por esta vía a la altura del municipio de Nueva Flores y de los Brasiles transitan a más de 160 kilómetros por hora cuando no hay presencia de la autoridad. Allí, tenemos una intervención que inicia o inició, de hecho, estuvimos visitando el lugar hace una semana con el contratista del INE. Para poder realizar una intervención de pacificación del tráfico a la altura de estos dos corregimientos. Considerada como alternativa, la instalación de unas bandas alertadoras que induzcan al conductor a reducir la velocidad. Reforzar por supuesto la señalización y estamos haciendo un estudio para ver si con el apoyo de las tecnologías podemos lograr ese cambio en la conducta de los distintos actores viales que transitan. A toda, por este corredor vial. Sabemos que las capacidades operativas de la fuerza operativa que tiene la policía de tránsito. Inclusive el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar es insuficiente para poder controlar todas las conductas de los actores viales que transitan por el departamento del Cesar. Quisiéramos poder tener operativos de control permanentes con el apoyo de las concesiones. y los administradores viales tenemos unas cooperativas que operan 24/7 desplazándose en todo el corredor. A veces contamos con el apoyo de la policía de tránsito y transporte, quien por supuesto nos apoya en materia de seguridad vial, pero que en las carreteras también tiene competencias de vigilancia y de seguridad y convivencia. Entonces nos quedamos cortos con el recurso humano para poder controlar las malas conductas de todos y, por eso, hoy estamos convocando. Complace estar en este recinto con estos micrófonos abiertos y con una comunidad atenta a lo que aquí está pasando para que logremos ese compromiso de cada uno de los actores viales y de la comunidad que es lo único que necesitamos. Porque la disposición de las autoridades está, por supuesto, la disposición del equipo de gobierno, está, por supuesto, los lineamientos, las directrices y la normatividad legal vigente en materia de tránsito. Pero sí, no contamos con las buenas conductas y con la identificación de lo que está bien o mal en la vía por parte de los actores viales. Vamos a seguir obteniendo resultados distintos a los orientados en materia de seguridad vial en nuestro plan de acción, en el plan de desarrollo departamental y por supuesto en este plan departamental de seguridad vial. Asimismo, doctor Suárez, el tema de ruta. San Alberto es de nuestros municipios pilotos en el sur del departamento del CISAR, donde le conté que habíamos tenido la oportunidad de aperturar en el mes de octubre la sede operativa del Instituto Departamental de Tránsito. En el sur, en San Alberto, tenemos en San Diego, en el norte. Y esto nos ha permitido lograr un acercamiento con la comunidad y llamar la atención, por supuesto, del gobierno nacional. El Instituto Departamental de Tránsito del Cesar tiene

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 29 de 37

competencias en materia de tránsito. Y la autoridad máxima en materia de transporte, en este caso en el municipio de San Alberto, es el alcalde. Y hemos logrado que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, gracias a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a ese buen trabajo de los empresarios de motocarro en el municipio de San Alberto, tengamos un piloto de transporte escolar en motocarros que es piloto a nivel nacional que hicimos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial les presentamos al mundo. El municipio de San Alberto les presentó ese trabajo que estábamos realizando con las instituciones educativas en materia de seguridad vial y de patrulleritos escolares, así como de educación desde la primera infancia. Pero identificamos, como les decía en mi presentación, algunas debilidades en materia de transporte seguro de esos estudiantes desde sus lugares de residencia hasta la institución educativa. Y es por eso que el Gobierno Nacional nos ha apoyado en este proyecto piloto de transporte escolar en motocarros en el municipio de San Alberto Cesar. Esperamos que al implementarse el 100% de la ruta escolar en motocarros en este municipio, podamos seguir replicándolo y multiplicándolo en el departamento del Cesar. Pero esto requiere un esfuerzo no solamente de la máxima autoridad en materia de transporte, que repito, son los alcaldes de los municipios. sino también de las personas y empresas que prestan el servicio de motocarros y que aún no utilizan vehículos homologados por el Ministerio de Transporte para que hagan esa transición, se legalicen como empresa y puedan prestar este servicio. Es el proyecto ruta, del cual somos modelo a nivel nacional, gracias a esa insistencia y persistencia de todo un equipo de trabajo del alcalde. Edgar Ricardo, a quien debo reconocerle su preocupación por su población en materia de transporte y de tránsito y con quien hemos logrado tener una muy buena articulación durante este tiempo. El tema de embriaguez, doctor Suárez. Cuando ocurre un siniestro, por supuesto en la atención integral a víctimas y en el primer respondiente en caso de la ocurrencia del siniestro, pues lo que uno espera es que puedan llegar todas las autoridades y organismos de socorro en la oportunidad de los hechos. Estoy segura de que ese 1,5% quizás tiene una desviación bastante considerable en materia de identificación de las causas probables de siniestros viales cuando hablamos del tema de embriaguez, porque en ocasiones, como se presentan en la vía nacional, no podemos actuar en la oportunidad de los hechos para realizar las pruebas toxicológicas y todo lo que requiere el proceso. protocolo de atención del siniestro vial por parte de los inspectores de convivencia y paz, o por parte incluso de la disponibilidad del equipo médico y las herramientas en los hospitales donde se les presta la principal atención, entonces yo si me atrevería a decir doctor Suárez que tenemos una desviación considerable en ese indicador. Y así, pues, yo recojo de todas estas intervenciones de ustedes, honorables diputados, y agradezco enormemente ese llamado de atención hacia esta problemática. Nos complace muchísimo estar aquí. Tenemos que seguir trabajando con todos los actores viales, pero haciendo. Mayor énfasis en los motociclistas, seguir trabajando con esos aliados estratégicos que, como los presenté en un principio, son principales. Principalmente las diferentes autoridades de tránsito de los municipios del departamento, porque eso da muestra de nuestra gestión, diputado Miguel, y de la articulación que nosotros estamos realizando, no

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 30 de 37

podemos desligarnos de lo que pasa, por ejemplo, en Valledupar o en Aguachica o en Bosconia o en La Jagua. Todas son vidas humanas que se pierden en el departamento del Cesar y para eso estamos dispuestos a un equipo de trabajo que, en su mayoría, podría decirse que no. Quiero decir que quienes me acompañan hoy son abogados, pero saben de seguridad vial, se han capacitado en seguridad vial, están en ese programa de capacitaciones y son quienes me apoyan y quienes apoyan a todo el equipo del Instituto Departamental de Tránsito en esas estrategias que a veces nos toca realizar en simultánea porque no somos omnipresentes, omnipotentes, ni podemos estar en todos los sitios. Al mismo tiempo y gracias a ellos, y por eso hoy quiero hacerlo público, porque se han interesado. En la seguridad vial del departamento del Cesar y quizás allí pudieran estar los próximos directores del instituto o los próximos líderes o secretarios de tránsito de otros organismos de tránsito, porque este es un tema que nos apasiona y por el que estamos trabajando con todo el amor y la responsabilidad. Gracias por para unirse a este trabajo y a este equipo de trabajo que trabaja incansablemente por la seguridad vial del departamento del Cesar.

El presidente: Muchas gracias, doctora Diana. Le damos el uso de la palabra. Para una corta pregunta al diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Doctora, le hice una. Una pregunta. Sobre las sugerencias que se le pueden hacer al operador del peaje, que es algo que siempre pregunta. Pregunta y siempre le van a preguntar. Y Miguel Ángel, uno, dos. Que se refiere al tema de Irasca-Casacará, que es un punto caliente en estos momentos. Y el doctor Miguel Ángel le hizo a usted una pregunta sobre una gestión para el tema de iluminación. Del tramo la paz San Diego y yo agregaría un compromiso que tiene desde hace bastante tiempo el municipio de La Paz. Y es sobre la iluminación de las glorietas o las rotondas a la salida de la paz. Que fue noticia hace poco por un accidente de una persona que murió ahí. Entonces, era para eso, para que no jamás. Pero eso es la palabra.

Diana Daza: Bueno. Me referí al tema de la iluminación de la Universidad Nacional. Estamos trabajando con el INVIAS para lograr realizar una intervención allí en señalización reflectiva que permita tener una mejor iluminación cuando el vehículo transita. También tenemos dentro de nuestro plan de acción y de articulación tocar las puertas de la institución educativa de la Universidad Nacional para ver qué apoyo pueden brindarnos para lograr tener una iluminación. La entidad territorial, en este caso el municipio de La Paz, no cuenta en este momento con los recursos para poder realizar la intervención en materia de iluminación en este tramo vial. Entonces, mientras tanto, estaremos reforzando la señalización reflectiva en esta zona. Así mismo como en la zona, en el tramo vial entre San Diego y La Paz y en otros ya identificados como puntos críticos de siniestralidad, esto lo realizará el INVIAS en el marco de la ejecución del contrato que tiene en este momento vigente para este corredor vial. Olvidé lo del tema de los peajes, claro que sí. Hicimos la observación al INVIAS con respecto a lo que usted



Asamblea Departamental del Cesar Página 31 de 37

manifestaba de que no contaban con una ni con un carro taller de forma permanente en el peaje de San Diego. La ley 105 de 1993. Es. La ley por la que se regula. El peaje. De esta jurisdicción que está a cargo del INVIAS. y manifiesta que todo lo recaudado en estos peajes debe ser invertido en mantenimiento, operación y desarrollo. A lo que igualmente en dos oportunidades le hicimos la consulta. A el INVIAS, a su directora territorial, a la ingeniera Onda Zuleta, de por qué no contábamos con estos elementos de apoyo y de atención integral a vías. ... víctimas requeridas en este tramo vial, a lo que contestó que, como no es una vía concesionada, los recursos que se recaudan no pueden ser destituidos. Destinados para tener la disponibilidad de una ambulancia, un carro taller e inclusive una grúa. Entonces, al no estar obligados y al no estar obligados, no contar con los recursos disponibles para hacerlo, no cuentan con estos elementos allí. Pero caso distinto si pasa con Autopista del Río Grande y con Yuma. Que son concesiones de la Agencia Nacional de Infraestructura. A estas concesiones las regula la Ley 1508 de 2012. donde sí se exige la asistencia técnica, los vehículos de emergencia y todo esto por ser una vía concesionada que tiene unos peajes que inclusive se pagan un mayor monto, el recaudo es mayor y pueden tener como suplir estas necesidades. Ahora bien, todo eso, como les dije, ya se había conversado, se trata en las mesas de trabajo. pero lo tenemos en nuestro expediente de solicitudes y de respuestas entre el INVIAS y el Instituto, asimismo como el de Corpo Cesar, como el que trabajamos con Autopista del Río Grande, en este caso puntual cuando realizan intervenciones en los tramos viales. Exigimos la presentación del plan de manejo de tráfico, exigimos el cumplimiento de la señalización transitoria por obra. Cuando hacen los cierres también solicitamos los planes de socialización a la comunidad en aras de mantener una comunicación fluida y de poder brindar seguridad. Y con respecto al tema de Llerasca y Cazacará, doctor Suárez, lo mencioné, que es un punto crítico de sinistralidad vial en el tema. Entramos a San Roque La Paz en esos 140 kilómetros de vía donde vamos a fortalecer con el apoyo del INVIAS la señal de alerta. En este sector y reforzar los operativos de control, por lo pronto con el recurso humano, pero donde también se deben hacer estudios más rigurosos. Y mirar qué otras herramientas tecnológicas podemos implementar allí para lograr la disminución del exceso de velocidad y el acatamiento de las normas por parte de los diferentes actores viales.

El presidente: Muchas gracias, doctora Diana. Bueno, por un momento, antes de retirarse, le damos el uso de la palabra. Al diputado y ponente, Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente. No, presidente, era como para ya manifestar que hay una suficiente ilustración por parte del Instituto de Tránsito. Creo que fue una socialización bastante completa. Sí me gustaría que le diéramos unos minutos, que yo creo que ese es un tema muy corto. A la oficina de rentas para que nos manifieste también en términos económicos que ha significado la existencia del Instituto Departamental de Tránsito y que ahí se complemente con la doctora Diana que tiene la Tula. Está manejando, está manejando. Un buen contratista sí hay.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 32 de 37

El presidente: Felicitar a la doctora Diana, que es un buen grupo de trabajo. Me reservo para las conclusiones después de rentas, diputado. Claro que sí, señor ponente. Pasa rentas al tablero.

Olga Lucía Iglesias Ibarra: Buenos días a todos los honorables diputados y a las personas presentes. Tienen que acercarse más al micrófono. Buenos días a todos los honorables diputados. A la mesa directiva y a las personas presentes dentro de este recinto. La Secretaría de Hacienda, a través de la Oficina de Renta, ¿no? viene adelantando todas las acciones necesarias en aras de poder aumentar lo que tiene que ver con el recaudo en materia de impuesto vehicular. Era uno de los puntos que se trataron dentro de la proposición planteada para el día de hoy y por eso quisimos hacerlo. Desde el 2019, se plantearon, y desde el 2019 hasta lo que llevamos del 2025, que está pronto a cerrarse la vigencia. Si bien es cierto, dentro de la vigencia de 2019, el departamento del Cesar tenía un parque automotor de 48. 500 vehículos, que iba a ser la salvedad acá. De pronto las cifras no concuerdan con lo que tiene planteado el Instituto Departamental de Tránsito o el municipio de Bayupar, porque nosotros, como Secretaría de Hacienda, solo contamos los vehículos que nos generan ingresos, los vehículos, por ejemplo, que son servicio público o las motocicletas que tienen un cilindraje inferior. Así en nosotros. Como no nos genera recursos, por eso no lo tenemos planteado dentro de la gráfica.] En ese sentido vemos que hay un crecimiento exponencial desde el 2019 hasta la fecha 2025. Sin embargo, es bien importante tener claro el recaudo que tuvimos en la vigencia de 2024. Que cualquiera diría, en 2024, un hombre en 2024 con un parque automotor de 74. 520 vehículos. Cerramos la vigencia. Por un valor de 29. 238. 788 pesos. Con 598 centavos. Y que, a lo corrido del 2025, hablamos de un corte del tercer trimestre de la vigencia de 2025, llevábamos 83. 118 vehículos y un recaudo que asciende a la suma de 24. 339. 541 pesos. Con 387 centavos. Hay algo, honorables diputados, que debemos tener en cuenta y es que cuando hablamos de matrícula de vehículos no siempre es sinónimo de ingresos, porque por ejemplo El tránsito departamental ha venido haciendo la tarea, pero nosotros por ejemplo si comparamos lo que recaudamos nosotros en materia de los vehículos recientemente matriculados con el trabajo que venimos haciendo, vemos que el crecimiento es bastante exponencial. Sobre todo porque nosotros este año, si bien es cierto, ustedes tuvieron a bien aprobar una amnistía, unos alivios que nos sirvieron como departamento para poder recaudar. Hoy nosotros, como Secretaría de Hacienda, la Oficina de Renta. Hemos. optado. ¿verdad? Por administrativamente, a través de los procesos coactivos y de embargo, tener que mostrar dientes y decir, 'hombre' nosotros, como administración, hoy necesitamos que el departamento nos realice los aportes que se requieren para poder continuar con todos esos proyectos de inversión y es lo que hemos venido haciendo hasta la fecha. Aspiramos que la vigencia que viene es poder aumentar el recaudo y hay un tema que seguramente lo han escuchado a través de los medios de comunicación. Y es que veníamos embargando, pero hoy incluso lo que tiene que ver con Nequi y David Plata, también la administración ha visto a bien tener que recurrir a esa vía para poder aumentar el recaudo en materia de impuesto vehicular que es una de las

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 33 de 37

fuentes más grandes que tenemos como departamento y que seguramente al cerrar la vigencia 2025 el parque automotor va a sobrepasar el dígito de los 85 mil vehículos con el cuarto trimestre del año y aspiramos poder en esa misma proporción, en esa misma medida, aumentar el recaudo en lo que tiene que ver con impuesto vehicular. La oficina de renta ha asumido el reto, queremos continuar haciendo la tarea. Y por supuesto contar con los honorables diputados. En lo posible con las iniciativas que se presenten acá dentro del recinto para poder seguir aumentando lo que tiene que ver con el impuesto vehicular en el departamento del Cesar. Estas son las cifras, las estadísticas. Vamos a corte del tercer trimestre en la suma de 24. 339. 541 pesos. departamento del Cesar para que hagan el respectivo traslado hacia nuestro departamento. Si bien es cierto, las propuestas o iniciativas que se han hecho es que sea en el organismo de tránsito de San Diego, pero a nosotros nos sirve que sea en el departamento del Cesar. Si está en el departamento del Cesar, a nosotros nos sirve porque nos aumentaría el recaudo y nos daría la posibilidad y los medios para poder hacerlo. Dos frentes. Uno, el que de manera voluntaria, los contribuyentes vienen y pagan, nosotros seguimos insistiendo en la pedagogía del pago del impuesto vehicular y obviamente con las herramientas administrativas, insisto, a través de los procesos coactivos, buscar la posibilidad de que nuestro recaudo y la cartera, lo que tiene que ver, nos planteaban también el tema de del recaudo vehicular en lo que tiene que ver con el tránsito de San Diego, para tener cifras claras. Hicimos una línea del tiempo desde el año 2020, que fue cuando nació la iniciativa, y se creó el Instituto de Tránsito del Departamento del Cesar. Tenemos una lista en la que aparecen el número de vehículos matriculados y la manera en que ha venido creciendo. Además de ello, que es lo que nos interesa a nosotros, como Secretaría de Hacienda y Oficina de Rentas, el recaudo que hemos recibido en virtud o en función de esas matrículas o vehículos radicados acá en el departamento. Acá también se ve reflejado lo que tiene que ver con la disminución del número de vehículos, pero es porque está simplificado solo los vehículos que que realmente cancelan impuesto vehicular. Entonces vemos que en el 2024 se matricularon 686 vehículos. Y por una suma o por un valor de 1. 479. 341 pesos, con 998 centavos, se erradicaron 307 vehículos que nos da una suma de 439. Sí, ahí decía que Ok, radicados son los traslados que de otro departamento vienen hasta el departamento del Cesar, que es lo que hablábamos de que rueden el Cesar, paguen el Cesar y lo que hemos venido insistiendo. En lo que va corrido del 2025, 780 vehículos matriculados, asciende a la suma de 1. 084.403 pesos. y 105 vehículos radicados que esos todavía no tenemos el valor porque entran a pagarnos en la vigencia 2026. En ese sentido vemos el aporte que nos hace el tránsito departamental y que hemos visto a bien seguir trabajando de la mano. y el esfuerzo que, como Secretaría de Hacienda y Oficina de Renta, venimos haciendo y que necesariamente, para la vigencia que viene, tendremos que aumentar el recaudo y eso implica que se tomen medidas. que muchas veces son antipopular, pero que la administración tiene que tomarlas y estamos con toda la disposición de poder seguir o continuar con esas medidas que lo necesita el departamento. Entonces, eso es más o menos el balance que a la fecha llevamos. Aspiramos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 34 de 37

a cerrar el año de una mejor manera. Continuamos trabajando, que es la tarea que hemos asumido.

El presidente: Le damos la palabra para las conclusiones de este importante debate de control político del diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: No, presidente, yo creo que pues ya se hicieron las preguntas respectivas. Hay un balance muy satisfactorio por parte de esta corporación frente no solamente a la exposición, sino también a la información y a las respuestas que obtuvimos tanto del Instituto como de la Oficina de Rentas. Creo que es importante, como lo manifesté desde un inicio, tratar de que estas cifras sean Eh. Más conocidas por la gente. Yo creo que hay que hacer un trabajo. Doctora Diana con medios de comunicación. muy importante en el sentido de que A veces las instituciones muestran su labor, muestran su accionar, pero en este caso yo creo que es importante ponerle a la gente en blanco y negro las cifras de lo que realmente está pasando en el departamento del Cesar. Porque como lo dije anteriormente, esto no es culpa ni de un alcalde, ni de un gobernador, ni de una directora. O sea, es tu decisión. Conducir, es tu decisión ver cómo lo haces, si lo haces bien, si lo haces mal. Eh. Cometes infracciones, abusos de la velocidad, tomas borrachos. Entonces creo que es muy importante conectar a la misma gobernadora, la secretaria de prensa de la gobernación del Cesar. Y creo, doctora Diana, que aquí hubo unos mensajes muy contundentes para el gobierno. Si bien usted tiene la disposición y viene haciendo un trabajo, la verdad, destacable. Es importante también que desde cada secretaría también se vinculen para generar acciones que nos permitan mejorar en ciertos aspectos. Entonces ver de pronto a una oficina de gestión del riesgo. Con estos temas, ver a la Secretaría de Medio Ambiente. Comprenetrada con estos temas y efectivamente, pues también aquí hablamos de unos temas de luminarias. Que si bien envías, pues, pues tendrá alguna competencia. No es menos cierto que la misma gobernación puede generar unos proyectos que permitan generar una colaboración frente a este tipo de inversiones. Entonces, yo creo, presidente, que aquí efectivamente nos hicieron falta algunas cosas

y es de pronto contar con la presencia de la Secretaría de Tránsito Municipal del municipio, valga la redundancia, del municipio de Valledupar. Qué bueno sería tener uno aquí a Codazzi, tener uno aquí a Huachica, tener uno aquí quizás a las secretarías más grandes que tengan pues de pronto una incidencia bastante importante, sobre todo en los índices que aquí se fueron presentados y que pues creo que haremos una proposición, presidente, para el próximo año en vía a poder seguir machacando este tema, porque creo que este es un tema que hay que seguirlo repitiendo, es un tema que hay que, como le dije, seguir visibilizando. Esta problemática. Porque. También lo dije anteriormente, los accidentes de tránsito. Y las enfermedades. Duelen cuando pasan y cuando duele. De resto, la gente mira para el otro lado

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 35 de 37

y no le dan importancia. Pero cuando tú ves una cifra de estas, donde más de 200 personas en un año pierden la vida por su decisión. Entonces, tú. comienza a ah, ah también analizar de que hay que hacer un trabajo. Cómo se viene haciendo, sí en las instituciones educativas, pero cómo hacemos también para que aquel que ya tiene su pase. aquel que ya conduce porque pues cumple con los requisitos que la ley le impone. para conducir algún tipo de vehículo, pues no lo está haciendo de la mejor manera. Hoy es que vemos nosotros que Quizás las escuelas de conducción, hoy incluso el trámite para sacar la licencia. Tiene unos trámites mucho más rigurosos, pero quizás cuántas personas tienen un pase sin ni siquiera saber conducir un vehículo. Entonces, eso creo que es una de las reflexiones que nos debe quedar. Y yo creo que, Presidente, ya hay suficiente ilustración. Agradecerle al equipo del Instituto, a la Secretaría de Hacienda, pues aquí en presencia con la Oficina de Rentas, no solamente por su presencia, sino también por toda la información que hoy estamos recopilando y creo que pues. Solo me queda pedirle a cada uno de los diputados, incluso a las personas que hacen. En esta corporación, el día de hoy, que tratemos de apoyar este tipo de cifras con nuestras redes sociales, con nuestros medios de comunicación, porque es importante. Doctora Diana, y es que es no solamente uno de pronto hacer su trabajo dentro de la oficina, sino también utilizar esa. Gran posibilidad que tenemos hoy con las redes sociales de que cada ciudadano también haga una tarea de pedagogía, de concientización con las personas que a veces ni siquiera ven estas sesiones o ni siquiera se dan cuenta. De lo que se hace. Sí sería muy importante. Tener un aliado. Que son los medios de comunicación, para poner esas cifras en blanco y negro. Que la gente también necesita Gracias. conocer. Yo lo decía ahora, o sea, saber que uno cada 27 horas muere una persona en el departamento del Cesar por un accidente de tránsito, o sea, eso es una cifra alarmante. Y lo otro que pues lo quisimos hacer, porque es que, doctora Diana y los amigos de la oficina de renta, yo les voy a decir una cosa. A veces la gente ve el tema de las cámaras, a veces la gente ve el tema del cobro coactivo, o a veces no valoran las decisiones que se toman. Aquí con lo que presentó la Oficina de Rentas, lo que estamos viendo es que no solamente las estrategias, sino la decisión política de darle unas facultades a los gobiernos de que puedan tener unas herramientas y tener los dientes para poder ejercer. Ese tipo de actividades permiten que ingresen recursos que al final terminan siendo invertidos para mejorar la calidad de vida de las personas. De las personas, eso que hicimos acá, del 2019 al 2025, dada cuenta no solamente el tema de la creación del instituto sino también del tema de la facultad que le dimos al gobierno para mejorar sus tarifas, para incluso darle la posibilidad a aquellas personas que tenían sus vehículos en otros departamentos de poderlos trasladar y de poder acceder a unos beneficios, y que, incluso hoy, con todas las herramientas que se tienen, los pagos en línea, toda esa fortaleza.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 36 de 37

Que se viene dando en la Secretaría de Rentas, en la Oficina de Rentas, pues creo que se han tenido mejores resultados. Incluso también para que le den el mensaje a la gobernadora y a la misma Secretaría de Hacienda, porque es que por aquí pasó el presupuesto. Y resulta que tú vas a revisar el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, que es la que nos da la plata para poder hacer las inversiones. Es un presupuesto muy paupérrimo para las herramientas que se pueden utilizar hoy, las herramientas tecnológicas que hoy tenemos a la mano. Era eso, presidente. Muchas gracias por su atención.

El presidente: A usted, diputado, por su amplia conclusión sobre este importante debate. A todo, doctora Diana, muchas gracias por parte de esta corporación, por aceptar el llamado, por cumplirle, no a los diputados, sino a los cesarenses. Informarnos cómo va la gestión del instituto. A todo su grupo de trabajo también, yo sí quiero reconocerles que usted esté acompañada por ellos, porque son pocas las sectoriales que vienen en compañía de su grupo de trabajo. Y a la oficina de rentas también, que haya llegado hasta esta corporación a darnos los datos, los números, que al final sabemos que es lo que nos va a ayudar. En lo que se traduce toda la gestión que se viene haciendo el instituto, debe traducirse en números para que también eso nos ayude a mejorar la movilidad en nuestro departamento. A todos, muchas gracias, secretario. Seguimos con el siguiente punto de la orden del día.

El secretario: 7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia erradicada?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: 8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Existe proposición erradicada?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario

El Secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana. Jueves 11 de Diciembre a las 7:00 am

El secretario: siendo las 10:23 Am, Miércoles 10 de diciembre, se cierra sesión.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 37 de 37

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digitó 
Danilo Andrés Caballero Baldovino